Contratación del Talento Humano

	DATOS GENERALES DEL CONTRATO					DATOS BASICOS PERSONALES					
	NUMERO DE CONTRATO SECOP II	NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA	REGIONAL	MUNICIPIO	GRUPO ÉTNICO/CAMPESINO	NOMBRES	APELLIDOS	PERFIL ASOCIADO	PROFESIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE CONTACTO
1	20004052025	. jvencesanchez@gmail.com	CESAR	LA PAZ	NO SE AUTORECONOCE	ADELAIDA PATRICIA	PADILA SANCHEZ	COORDINADORA	LICENCIADA EN CICIENCIAS Y EDUCACION INICIAL	adelaidapatriciapadillas@gmail.com	3123249275
2	20004052025	Resgusrdo el Rosario Bellavista y Yucatan	CESAR	LA PAZ	NO SE AUTORECONOCE	MARIA FERNANDA	PEREZ MIELES	APOYO PSICOSOCIAL	PSICOLOGA	mfperezmieles@gmail.com	3234436417
3	20004052025	Resgusrdo el Rosario Bellavista y Yucatan	CESAR	LA PAZ	NO SE AUTORECONOCE	YURAINYS CAROLINA	PAQDILLA LOZANO	APOYO EN SALUD Y N	NUTRICIONISTA DIETI	yuranislozano@gmail.com	3008304082
4	20004052025	Resgusrdo el Rosario Bellavista y Yucatan	CESAR	LA PAZ	NO SE AUTORECONOCE	FANY YANETH	HERRERA ARRIETA	SISTEMATIZADOR	ESTUDIANTE EN SGSS	fanyhea06@gmail.com	3183873639
5	20004052025	Resgusrdo el Rosario Bellavista y Yucatan	CESAR	LA PAZ	YUKPA	DAVID	SEGOVIA SUAREZ	SABEDOR	PRIMARIA	davidsegoviasuarez@outlook.es	3147233370
6	20004052025	Resgusrdo el Rosario Bellavista y Yucatan	CESAR	LA PAZ	YUKPA	JHONNY RAFAEL	VENCE SUAREZ	DIANMIZADOR	PRIMARIA	. jvencesanchez@gmail.com	323376452
7	20004052025	Resgusrdo el Rosario Bellavista y Yucatan	CESAR	LA PAZ	YUKPA	PEDRO SEGUNDO	ARAUJO OVALLE	DIANMIZADOR	PRIMARIA	marquezolivella@gmail.com	3108439050
8	20004052025	Resgusrdo el Rosario Bellavista y Yucatan	CESAR	LA PAZ	YUKPA	ULISER	REYES SUAREZ	DIANMIZADOR	PRIMARIA	marquezolivella@gmail.com	3226649717

Resguardo Yukpa
El Rosario, Bella Vista, Yukatan

NIT: 824004424-7

CERTIFICADO 01/03/2025

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO INDIGENA YUKPA DE EL ROSARIO, BELLAVISTA Y YUKATAN

CERTIFICA QUE:

El señor, **ADELAIDA PATRICIA PADILLA SANCHEZ** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía **N°**1.062.401.164 expedida en San Diego – Cesar , es la persona avalada para laborar como **Coordinadora Técnica,** en la Tejiendo Interculturalidad en el Resguardo IndígenaRosario Bellavista Yucatán

Se expide la presente certificación el primero (01), días del mes de julio de 2025

Atentamente,

JAIME LUIS OLIVELLA MARQUEZ

Representante legal

Resguardo el Rosario, Bellavista y Yucatán.

HOJA DE VIDA



Datos Personales

Nombres: Adelaida Patricia Padilla Sánchez

Documento de identidad: 1.062.401.164 de San Diego - Cesar

Lugar y fecha de nacimiento: San Diego – Cesar / 25-01-1994

Dirección: calle 5ª # 10 - 17 San Diego - Cesar

Teléfono: 3123249275 - 3173974100

E-mail: adelaidapatripadillas@gmail.com

Estudios Realizados

Estudios Universitarios

Actualmente cursando maestría en educación étnica

Universidad Popular del Cesar

Licenciada En Naturales y Educación ambiental

Valledupar – Cesar 2022

Universidad Iberoamericana

Estudios técnicos

Corporación Técnica Educativa Sicomcaribe (CORPOTES)

Atención a la primera infancia

Valledupar –Cesar 2016

Otros Estudios

- Tratamiento primario de residuo solido (servicio nacional de aprendizaje SENA) Codazzi cesar 2023
- Manipulación de alimentos (servicio nacional de aprendizaje SENA Codazzi 2023)
- Acompañamiento pedagógico situado mas familia (ICBF y la universidad nacional de Colombia) Codazzi cesar 3 diciembre 2022

Estudios Secundarios

Colegio Nacionalizado Manuel Rodríguez Torices

Bachiller Académico

San Diego – Cesar 2010

Experiencia Laboral

Resguardo Rosario, Bellavista, Yukatán

Cargo: coordinadora técnica

Funciones:

-Verificar el cumplimiento de las actividades planificadas.

- Evaluar la eficacia y eficiencia del equipo en la prestación de servicios.

-Identificar áreas de mejora y recomendaciones para futuras actividades

Fecha agosto 2024 – diciembre 2024

UT. owapaipo twawshch-casa feliz

Cargo: coordinadora técnica

Funciones:

-Verificar el cumplimiento de las actividades planificadas.

- Evaluar la eficacia y eficiencia del equipo en la prestación de servicios.

-Identificar áreas de mejora y recomendaciones para futuras actividades

Fecha abril 2024 – julio 2024

V&O Ingeniería SAS

Cargo: Auxiliar ambiental

Funciones:

- Participar en actividades de sensibilización y capacitación sobre temas ambientales dirigidas al personal.

- Colaborar en la identificación y evaluación de riesgos ambientales en los procesos de la empresa.
- Mantener actualizada la documentación relacionada con los aspectos ambientales de la empresa.

Fecha: 02 de enero de 2023 al 02 de enero de 2024

Asociación de hogares comunitarios

mixtos lazos familiares

Cargo: Agente educativo
Funciones: Educadora en formación familiar con ICBF para la primera infancia
Fecha: 15 de febrero 2023 -22 diciembre 2023

Fundación Amigos Para Un Mejor
Futuro Cargo: Agente educativo
Funciones: Educadora en formación familiar con ICBF para la primera infancia
Fecha: septiembre 2021 diciembre 15 del 2022

Colegio Los Ángeles "Dios, Ciencia y Amor":

Cargo: Docente Básica Primaria.
Funciones: Educadora de todas las áreas a los estudiantes de básica primaria.
Fecha: febrero 2017-diciembre 2019

Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices

Cargo: Docente
Funciones: Educadora apoyo en todas las áreas.
Fecha: Marzo, abril, Mayo 2016

Colegio Sagrado Corazón De Jesús

Cargo: Docente mixta.
Funciones: Educadora de todas las áreas a los estudiantes de básica primaria.
Fecha: febrero 2014 - diciembre 2015

Referencias Familiares y personales:

Mariena Cecilia Sánchez
(Madre 3173974100) Docente

María Alejandra Padilla Sánchez
(Hermana 3205168100) Enfermera

Adelaida Patricia Padilla Sánchez
C.C. 1.062.398.225 San Diego – Cesar

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.062.401.164**

PADILLA SANCHEZ

APELLIDOS

ADELAIDA PATRICIA

NOMBRES

Adelaida Padilla S.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-ENE-1994**

SAN DIEGO
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-FEB-2012 SAN DIEGO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P:1205000 00381360-F-1062401164-20120604 0030125704A 1 37582143

La República de Colombia
y en su nombre

Institución Educativa
"Manuel Rodríguez Torices"

San Diego - Cesar

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, segím Resolución No. 203 del 23 de Noviembre de 2004

Confiere a:

ADELAIDA PATRICIA PADILLA SANCHEZ

Identificado (a) con T.I. No. 94012514071 de San Diego

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondiente al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto educativo institucional - P.E.I. de la institución

Rector

Secretaria

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación (Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 02 Folio No. 051 Diploma No. 1688

Dado en San Diego Cesar a los 7 del mes de Diciembre de 2010

Institución Educativa
"MANUEL RODRIGUEZ TORICES"
San Diego-Cesar

DANE

FACOOD

JORNADA
DIURNA

En la ciudad de San Diego- Cesar , a los 7 días del mes de Diciembre del año 2010, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL RODRIGUEZ TORICES,** Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media Académica y Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el título de Bachiller en la **MODALIDAD ACADÉMICA,** según Resolución No. 203 del 23 de Noviembre de 2004 .

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyo número de orden, nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

ADELAIDA PATRICIA PADILLA SANCHEZ
T.I. No. 94012514071 San Diego-Cesar.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 065 de fecha 7 de Diciembre de 2010, que consta de 83 alumnos y que comienza con el nombre de **CLARA MARGARITA AGUILAR CHURIO** y se cierra con el nombre de **ISRAEL ANDRES VILLERO MENDOZA.**

Firmada y sellada por **ESTHER JOSEFINA OÑATE ZULETA.** (Rectora) y **NELVIS LOPEZ MURGAS.** (Secretaria)

Dada en San Diego, a los 7 días del mes de Diciembre del año 2010

Firmado y Sellado

Rectora
C.C. No. 26.869.788 de La Paz

Secretaria
C.C. No.26.870.627 de La Paz

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE TÍTULO DE

LICENCIADA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

A

ADELAIDA PATRICIA PADILLA SANCHEZ

C.C. Nº.1062401164 DE SAN DIEGO

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 25 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2022

RECTOR

VICERRECTOR ACADÉMICO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL DE LA U.P.C
ACTA DE GRADO COLECTIVA Nº 335
ANOTADO EN EL FOLIO Nº 24
DEL LIBRO DE DIPLOMAS Nº 10
VALLEDUPAR, 25 DE MARZO DE 2022

27555

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CREADA POR LA LEY 34 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1976

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, compulsa a continuación copia del ACTA DE GRADO N°.355 correspondiente al VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

ACTA DE GRADO

En Valledupar Departamento del Cesar, EL VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), se llevó a cabo el Acto de Grado presidido por el Rector (E) de la Universidad, Doctor ALBERTO LUIS CUELLO MENDOZA, en el cual la Universidad Popular del Cesar, autoriza para el efecto según código SNIES: **N° 11734** del Ministerio de Educación Nacional, conferir el Título de **LICENCIADA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**

A

PADILLA SANCHEZ ADELAIDA PATRICIA

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía **N°.1062401164** expedida en **SAN DIEGO**, quien cumplió con los requisitos académicos que los reglamentos y normas legales exigen para tal fin, y se le otorgó el DIPLOMA **N°.27555** registrado en el Folio **24** del Libro No.**16**

El Rector (E)	Fdo. ALBERTO LUIS CUELLO MENDOZA
El Decano de la Facultad	Fdo. LILIANA BARON AMARIS
El Secretario General	Fdo. LUIS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES

Es fiel copia tomada del Acta Colectiva, en lo pertinente.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Valledupar, el VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

LUIS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES
Secretario General

República de Colombia

Corporación Técnica Educativa Sicamcaribe

CORPOTES

Autorizado según Resolución No. 00405 y Registro No. 0502 del 9 de Junio de 2009
Emanada de la Secretaría de Educación Valledupar

El Director ejecutivo y la administración general de Corpotes por medio de la Secretaria de Educación Municipal y teniendo encuenta que:

ADELAIDA PATRICIA PADILLA SANCHEZ

Identificada con C.C. 1.062.401.164 San Diego

Ha cumplido con los requisito Académicos exigidos por el ciclo formativo en

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

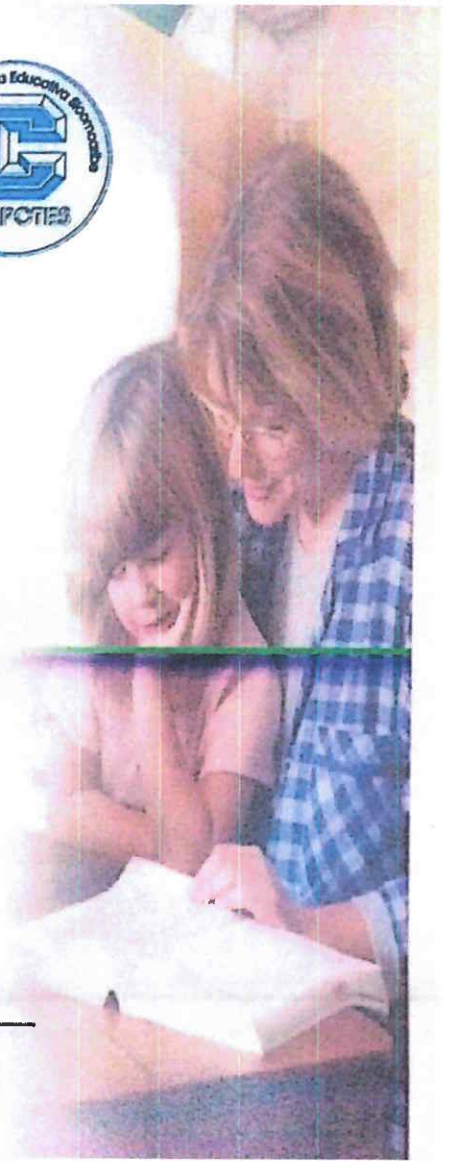
Al cursar y aprobar satisfactoriamente el programa y las materias requeridas con una intensidad de 1616 horas le otorga

EL CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA EN LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

Valledupar - Cesar, JULIO 9 de 2016

OSCAR SOLANO VEGA
Director Académico
C.C. 1.129.583.554 Barranquilla

LICETH MIRAMON
Secretaria
C.C. 49.721.991 de Valledupar



República de Colombia

CORPOTES

Corporación técnica educativa sicomcaribe del cesar.
Centro de educación para el trabajo y desarrollo humano
Autorizado según resolución numero 0455 Y registro N° 1#000737 del 28 de marzo 2014
Emanada de la secretaria de educación Municipal

ACTA DE GRADO N° 22

En la ciudad de Valledupar , departamento del Cesar, Republica de Colombia, a los 09 días del mes de Julio de 2016 se llevó a cabo la ceremonia de clausura, en la cual la Corporación Técnica Educativa Sicomcaribe del cesar Autorizada según resolución número 0455. Emanada de la secretaria de educación del Municipio de Valledupar, otorgo la certificación De **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A: ADELAIDA PATRICIA PADILLA SANCHEZ Identificado (a) con la C.C 1.062.401.164 SANDIEGO (CESAR)** quien aprobó todas las asignaturas que conforman el plan de estudios y dio cumplimiento a los demás requisitos exigidos por la institución para un total de 1616 horas cursadas.

Presidio el acto de clausura, la Secretaria general de CORPOTES, **LICETH PAOLA MONTES**, quien después de tomar el juramento de rigor, procedió a entregar al egresado la certificación correspondiente.

Para constancia se extiende y firma el presente acta.

Dado en Valledupar, Cesar a los 09 días del mes de JULIO del 2016

Oscar David Solano Vega.

OSCAR SOLANO VEGA
CC 1.129.583.554 B/QUILLA
DIRECTOR ACADEMICO

Liceth Miramón

LICETH MIRAMON M
C.C 49.721.991 VALLEDUPAR
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

BIENESTAR FAMILIAR

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Universidad Nacional de Colombia

En el Marco del Contrato Interadministrativo 1787 de 2019 ICBF-ICETEX

HACE CONSTAR QUE:

ADELAIDA PATRICIA PADILLA SANCHEZ

C.C. 1062401164 expedida en San Diego

Participó en el:

Modelo de Acompañamiento pedagógico Situado MAS Familiar con una duración de 120 horas

Dado en el municipio de Agustín Codazzi el 3 de Diciembre de 2022

LAURA FELIZA VÉLEZ MEDINA

Subdirectora de Gestión Técnica para la atención a la Primera Infancia

Dirección de Primera Infancia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

MARTHA LUCIA RINCON BUSTOS

Directora del proyecto

Directora programa académico-Fonoaudiología

Universidad Nacional de Colombia

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ADELAIDA PATRICIA PADILLA SANCHEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1062401164

Cursó y aprobó la acción de Formación

TRATAMIENTO PRIMARIO DE RESIDUOS SOLIDOS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Valledupar, a los cuatro (4) días del mes de julio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

JAIME JOSE BAUTE DANGON
Subdirector (E)
CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

91596094 - 04/07/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número [illegible]

SENA
REGIONAL CESAR

EL CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

CERTIFICA

Que ADELAIDA PATRICIA PADILLA SANCHEZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1062401164 de San Diego, realizó y aprobó el curso de MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Valledupar. a los treinta y un (31) dias del mes de julio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

JAIME JOSE BAUTE DANGON
Subdirector (E) CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co bajo el número de certificado

V&O INGENIERÍA SAS

CALLE 2 C 8 23 URB LOS CAMPANOS

CERTIFICACIÓN LABORAL

Yo, **Eberto Rafael Ortega Sinning**, en calidad de Director Técnico y Administrativo de V&O INGENIERÍA SAS, identificada con el NIT: 900.600.953 - 3, por medio de la presente certifico que:

Adelaida Patricia Padilla Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía número 1.062.401.164 de San Diego - Cesar, ha laborado en nuestra empresa en calidad de Auxiliar Ambiental desde el 02 de enero 2023 hasta el 02 de enero 2024, desempeñando sus funciones de manera satisfactoria y comprometida.

Las funciones desempeñadas por la empleada durante su permanencia en nuestra empresa fueron las siguientes:

- Participar en actividades de sensibilización y capacitación sobre temas ambientales dirigidas al personal.
- Colaborar en la identificación y evaluación de riesgos ambientales en los procesos de la empresa.
- Mantener actualizada la documentación relacionada con los aspectos ambientales de la empresa.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines que mejor convengan a sus intereses laborales.

Atentamente,

Eberto Rafael Ortega Sinning
Director Técnico y Administrativo – VYO INGENIERÍA SAS

Created by Universal Document Converter

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS MIXTO LAZOS FAMILIARES
NIT: 824.000.023-9

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS MIXTO LAZOS FAMILIARES

CERTIFICA QUE:

ADELAIDA PATRICIA PADILLA SANCHEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.062.401.164 expedida en San Diego - Cesar, prestó sus servicios profesionales en esta Asociación como **DOCENTE – AGENTE EDUCATIVO**, en el municipio de Agustín Codazzi en la **Modalidad Desarrollo Infantil En Medio Familiar** cuyo fin es: atender integralmente a la primera infancia en el marco de la estrategia de "cero a siempre" de conformidad con las directrices, lineamientos y estándares establecidos por el ICBF, así como regular las relaciones entre las partes derivadas de la entrega de aportes del ICBF al contratista para que éste asuma bajo su exclusiva responsabilidad dicha atención, según contrato de Orden de Prestación de Servicio (OPS) en los siguientes periodos:

N° de Contrato	Período	Honorario Mensual
025	Del 6 de febrero 2023 hasta el 22 de diciembre 2023	$ 2.342.736 M/cte

Desempeñando las siguientes funciones:

Desde el Servicio: • Participar en el diseño e implementación de un proyecto pedagógico que se ajuste a las características de la modalidad, esté alineado con las orientaciones pedagógicas planteadas a nivel nacional, y responda a las condiciones individuales y culturales de los niños, niñas sus comunidades y sus familias. • Realizar la observación y caracterización del desarrollo de los niños y niñas que conforman el grupo con el fin de enriquecer la planeación de las actividades pedagógicas. • Planear semanalmente las actividades pedagógicas que se realizarán con los niños y niñas (Entorno Institucional) y sus familias (Entorno Familiar) teniendo en cuenta que esta planeación se desarrolle de manera articulada al Proyecto Pedagógico y a las necesidades e intereses de los niños y niñas. • Participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones con el objeto de identificar articulaciones para la garantía de derechos de los niños y niñas en los diferentes entornos en donde trascurre su vida. • Sostener comunicación permanente con los padres, madres o adultos responsables de los niños y niñas con el fin de identificar las situaciones favorables al desarrollo y promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración. • Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado diariamente. • Participar en el diseño e implementación de las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso.**Con el Talento Humano:** • Disposición y participación en los procesos formativos programados para la cualificación del talento humano • Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos. •**Con las Familias:** • acompañar el proceso de formación de acuerdo al plan de formación de familias. • Organizar y sistematizar la información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades. • En la modalidad familiar deberán planear, implementar, evaluar y ajustar los encuentros educativos grupales y en el hogar con niños, niñas y adultos, así como participar en el desarrollo de acciones de formación y acompañamiento a familias. • Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias, y agentes educativos comunitarios.**Con los Niños:** • Explorar al máximo las capacidades de las niñas y los niños para potencializarlas desde el proyecto pedagógico implementado • Llevar la asistencia diaria y notificar las ausencias concurrentes para adelantar las respetivas acciones con las familias • Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad.

La presente se expide a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de enero del 2024.

Iliana Orozco

ILIANA OROZCO SILVA
C.C. 1.062.397.841
Representante legal

Dirección cra 9 n° 3-43 - centro E-mail: asc hcm lazosfamiliares@gmail.com
Celular 3205534332
San diego - cesar

	OFICIO	
	FUNDACIÓN AMIGOS POR UN MEJOR FUTURO	FECHA: 2021-09-20

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN AMIGOS PARA UN MEJOR FUTURO

CERTIFICA

Que la señora **ADELAIDA PATRICIA PADILLA SANCHEZ**, identificada con **CC 1.062.401.164**, presta sus servicios en nuestra institución desempeñando el cargo de **AGENTE EDUCATIVO**, en el **servicio de Educación Inicial en la Zona Rural EIR** en el Municipio de Codazzi, desde el 02 de Febrero de 2022 y hasta el 15 de Diciembre de 2022, con un contrato a prestación de servicios.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 07 días del mes de Febrero de 2023.

Cordialmente

PEDRO NICANOR TORRES ARAGÓN
Rep. Legal Fundacion Amigos Para Un Mejor Futuro
Contratante
NIT 825 001 520-6

COLEGIO LOS ANGELES
"DIOS CIENCIA Y AMOR"
DANE 320750000571
NIT 42.403.470
p Resolución No.00735 DE 28 DE DIC 2016
CARRERA 7 N 2D -12 Barrio Chipana
San Diego – Cesar

San Diego Cesar, 3 de Febrero 2020

LA DIRECTORA DEL COLEGIO LOS ANGELES

HACE CONSTAR:

Que la señora, **ADELAIDA PATRICIA PADILLA SANCHEZ,** identificado con el número Nº CC 1062401164 de SAN DIEGO (Cesar) se Desempeñó como Docente en la Básica Primaria, en la jornada de la mañana, como secretaria en la parte administrativa en realizar los informes académicos, en los meses de febrero 2017.
Hasta diciembre 2019.

Esta constancia se expide a solicitud de la parte interesada.

Llc; **María Angelica Nieves M**
C.C.49.743.139Valledupar
Directora

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL RODRÍGUEZ TORICES
San Diego – Cesar
Inst_manuelrodrigueztorices@yahoo.es

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 203 del 23 de Noviembre del 2004 Jornada Mañana, Tarde y Noche para todos los grados, modalidad Ciencias Naturales, Comercio y Sistemas

Julio 22 de 2016

LA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL RODRIGUEZ TORICES DE SAN DIEGO - CESAR

CERTIFICA:

Que ***ADELAIDA PATRICIA PADILLA SANCHEZ,*** *identificada* con Cédula de Ciudadanía No. 1.062.401.164, realizó prácticas Pedagógicas en esta Institución Educativa, en el área de CIENCIAS NATURALES, durante los meses de Marzo, Abril y Mayo de 2016.

Esta Certificación se expide a solicitud de la parte interesada.

ESTHER JOSEFINA OÑATE ZULETA
Rectora

COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
SEGÚN RESOLUCION Nº 426 DE DICIEMBRE 2003
NIT 9002549667 – 1
CARRERA 9 Nº 2C- 39 TELEFONO 579 82 52
SAN DIEGO – CESAR

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

HACE CONSTAR

Que, **ADELAIDA PATRICIA PADILLA SANCHEZ,** identificada con cedula de ciudadanía Nº1.062.401.164, de San Diego – Cesar, laboró en este centro educativo, como Docente de educación prescolar en un periodo comprendido así:

Año 2014: iniciación de contrato fecha: 5 de febrero del 2014

Año 2015: Terminación de contrato fecha: 5 de diciembre del 2015

Se expide esta constancia a solitud del interesado a los 15 días del mes julio de 2016.

ELIZABETH ARZUAGA PEREZ
C.C. 26.877.432 de San Diego
Directora

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14810506482

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 1062401164 | 6. DV: 7

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Valledupar: 24

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida: 2	Cédula de Ciudadanía: 13	1062401164	2012-02-07

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Cesar: 20	San Diego: 750

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PADILLA	SANCHEZ	ADELAIDA	PATRICIA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA: 169	Cesar: 20	San Diego: 750

41. Dirección principal: AC 5 A # 10 - 31

42. Correo electrónico: adelaidapatriciapadillasanchez@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3123249275

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8511	2021-09-20						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Sección	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2022-02-03 12:24:01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre: PADILLA SANCHEZ ADELAIDA PATRICIA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 277066448

PIB
20:02:23

Bogotá DC, 24 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADELAIDA PATRICIA PADILLA SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1062401164:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 08 de julio de 2025, a las 15:39:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1062401164
Código de Verificación	1062401164250708153934

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:48:48 PM horas del 08/07/2025, el ciudadano identificado con
Cedula de Ciudadanía Nº **1062401164**
Apellidos y Nombres: **PADILLA SANCHEZ ADELAIDA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es valida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/07/2025 03:52:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1062401164** y Nombre: **ADELAIDA PATRICIA PADILLA SANCHEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119348300** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:54:38 horas del 08/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1062401164,**
Apellidos y Nombres **PADILLA SANCHEZ ADELAIDA PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **resguardos indígenas el Rosario, bella vista, Yuka**, con NIT **824004424-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1062401164 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/07/2025 04:30 PM

Código Verificación: **X7GB2ESQD3**

Válida hasta: **13/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1062401164
NOMBRES	ADELAIDA PATRICIA
APELLIDOS	PADILLA SANCHEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CESAR
MUNICIPIO	SAN DIEGO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A. -CM	CONTRIBUTIVO	24/09/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	07/18/2025 17:26:39	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC.

A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ADELAIDA PATRICIA PADILLA SANCHEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.062.401.164**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 18 de Julio del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Resguardo Yukpa
El Rosario, Bella Vista, Yukatan

NIT: 824004424-7

CERTIFICADO 01/03/2025

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO INDIGENA YUKPA DE EL ROSARIO, BELLAVISTA Y YUKATAN

CERTIFICA QUE:

El señor, **YURAINYS LOZANO PADILA.** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía **N°**1.003.390.787 expedida en Pamplona – n. Santander, es la persona avalada para laborar como **Nutricionista Dietista,** en la Tejiendo Interculturalidad en el Resguardo IndígenaRosario Bellavista Yucatán

Se expide la presente certificación el primero (01), días del mes de julio de 2025

Atentamente,

JAIME LUIS OLIVELLA MARQUEZ

Representante legal

Resguardo el Rosario, Bellavista y Yucatán.

Resguardo Yukpa
El Rosario, Bella Vista, Yukatan

Nit. 824004424-7

LISTA DE CHEQUEO

NOMBRE	YURAINYS CAROLINA LOZANO PADILLA	**C.C.**	1003390787
CARGO	NUTRICIONISTA		

	DOCUMENTOS POR VERIFICAR PARA CONTRATACION MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL EN EL RESGUARDO INDÍGENA ROSARIO BELLAVISTA YUKATAN	SI	NO	N/A
1.	Lista de chequeo diligenciada.	x		
2.	Formato para recepción de hoja de vida diligenciado.	x		
3.	Hoja de vida (debe contener el correo electrónico autorizado Notificaciones).	x		
4.	Fotocopia de cédula de ciudadanía ampliada al 150% (tres fotocopias).	x		
5.	Fotocopia del RUT (para docentes código 8560).	x		
6.	Fotocopia de diplomas de estudios y actas de grados realizados. Los diplomas de profesional deben ser autenticados en Notaría.	x		
7.	Si es profesional del exterior, certificado de convalidación.			x
8.	Fotocopia de tarjeta profesional, verificación RETHUS (Auxiliares, técnicos, tecnólogos y profesionales de la salud) o fotocopia resolución de la secretaria distrital o departamental de salud habilitando al técnico a trabajar en el territorio nacional.	x		
9.	Certificados de experiencia laboral (según lo relacionado Cronológicamente en la hoja de vida).	x		
10.	Certificado del aval expedido por el gobernador del cabildo del Resguardo en el que se vaya ocupar el cargo (expedición a cargo del Resguardo).	x		
11.	Certificación de antecedentes disciplinarios (Procuraduría).	x		
12.	Certificación de antecedentes fiscales (Contraloría).	x		
13.	Certificación de antecedentes judiciales (Policía).	x		
14.	Certificación de inhabilidades por delitos sexuales (Policía	x		
15.	Certificación del registro nacional de medidas correctivas Policía).	x		
16.	Certificado de afiliación EPS.	x		
17.	Certificado de afiliación AFP.	x		
18.	Copia carnet de vacunación contra el COVID-19.	x		
19.	Foto para el carnet.	x		
20.	Apertura cuenta bancaria DAVIVIENDA.	x		
UNA	**VEZ EL ASPIRANTE SE PRESENTE A SU ENTREVISTA DE TRABAJO, EL RESGUARDO** ANEXARÁ **LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**			
21.	Prueba para selección de personal (psicosocial).			
22.	Exámenes médicos de ingreso.			
23.	Concepto de salud ocupacional.	x		
24	Certificado de afiliación a COMFACESAR.			

REVISADO POR: _____.

CARGO:_____

FIRMA: _____

Resguardo Yukpa
El Rosario, Bella Vista, Yukatan

Nit. 824004424-7

RECEPCIÓN DE HOJA DE VIDA

CARGO AL QUE ASPIRA	NUTRICIONISTA	FECHA	03/03/2025	HORA	2 PM

DATOS PERSONALES

Primer nombre	YURAINYS	Segundo nombre	CAROLINA
Primer apellido	LOZANO	Segundo apellido	PADILLA
Tipo de documento	C.C	N° de documento	1003390787
Fecha de expedición	24/08/2017	Lugar de expedición	PAMPLONA - NTE SANTANDER

OTROS'DATOS

Fecha de nacimiento	17/08/1999	Lugar de nacimiento	AGUSTIN CODAZZI- CESAR		
Edad 25	Género FEMENINO	Tipo de sangre O+		Estado civil	SOLTERA
Correo electrónico	YURAINYSLOZANO@GMAIL.COM	Teléfono fijo		Celular	

LUGAR DE RESIDENCIA		AGUSTIN CODAZZI - CESAR	
Dirección	CRA 11A #20-163	Barrio	LAURELES
Municipio	AGUSTIN CODAZZI	Departamento	CESAR

FORMACION PROFESIONAL

Título	NUTRICIONISTA DIETISTA	Fecha de grado	10/10/2022
Institución educativa	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	Lugar	PAMPLONA - NTE DE SANTANDER

AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL.

E.P.S	SALUD TOTAL	Fondo Pensional	PORVENIR
ARL	POSITIVA	Caja de compensación familiar	

DATOS DEL CONYUGUE O COMPANERO (A) ACTUAL (SI LO TIENE)

Nombres		Apellidos			
Tipo de documento		N° de documento			
Fecha de expedición		Lugar de expedición			
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento			
Edad	Género	Tipo de Sangre		Teléfono	

DATOS DE LOE HUOS (SI LOS TIENE)

Nombres	Apellidos	D.I.	Número de documentos	Edad

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesor jurídico	Jefe de talento humano	Representante legal

Y|L

YURAINYS LOZANO

NUTRICIONISTA & DIETISTA

Carrera 11ª #20-163, AGUSTIN CODAZZI, Colombia

3008304082

yurainyslozano@gmail.com

SOBRE MÍ

Nutricionista & Dietista formada en la Universidad de Pamplona, con experiencia en apoyo a comunidades en condiciones de inseguridad alimentaria, alta vulnerabilidad y pobreza. Comprometida con el seguimiento nutricional de niños, niñas y mujeres gestantes.

EDUCACIÓN

NUTRICIONISTA & DIETISTA
Universidad de Pamplona / Pamplona

MAESTRIA EN SALUD PÚBLICA
Universidad de Santander

HABILIDADES

- Análisis de bases de datos
- Excel avanzado
- Liderazgo

IDIOMAS

- Español
- Ingles

DATOS PERSONALES

Fecha de nacimiento:
17-AGO-1999

Nacionalidad:
Colombiano

EXPERIENCIA LABORAL

RESGUARDO ROSARIO BELLA VISTA YUKATAN
abr. 2024 - dic. 2024
LA PAZ CESAR

NUTRICIONISTA & DIETISTA

- Gestion y control de Alimentos de Alto Valor Nutricional (AVN).
- Capacitación especializada al talento humano.
- Participación en mesas de articulacion intersectorial relacionadas con la modalidad.
- Realización de seguimiento nutricional efectivo.

ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS MIXTOS LAZOS FAMILIARES
ago. 2023 - dic. 2023
AGUSTIN CODAZZI

NUTRICIONISTA & DIETISTA

- Identificacion, articulación y seguimiento a casos de Desnutrición Aguda en niños y niñas menores de 5 años.
- Acompañamientos en el hogar con propositos educativos en coordinación con equipo interdisciplinario.
- Disenar e implementar mecanismos de capacitación y control de higiene y manipulación de alimentos.

FUNDACIÓN AMIGOS PARA UN MEJOR FUTURO
feb. 2023 - dic. 2023
AGUSTIN CODAZZI

NUTRICIONISTA & DIETISTA

- Identificar necesidades y situaciones de salud individuales de los ninos, ninas y mujeres gestantes.
- Realizar procesos de formacion con docentes, auxiliares, madres y padres de familia sobre practicas y acciones relacionadas con la Salud y Nutrición de los ninos, niñas y mujeres gestantes.
- Elaborar y gestionar mecanismos de articulación en la atención integral de los ninos en la primera infancia.
- Impulsar la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades a traves de estrategias que permiten impulsar la practica de autoabastecimiento familiar en zona rural.

CURSOS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
oct. 2023

ASPECTOS SANITARIOS EN LA NUTRICIÓN Y LA ALIMENTACIÓN

SERVICIO NACIONAL DE APREDIZAJE (SENA)
oct. 2023

TOXICOLOGIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO

INSTITUCIÓN AMIGA DE LA MUJER Y LA INFANCIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.003.390.787**

LOZANO PADILLA

APELLIDOS

YURAINYS CAROLINA

NOMBRES

Yurainys Lozano P.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-AGO-1999**

AGUSTIN CODAZZI
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.47 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

24-AGO-2017 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2506400-00941083 F 1003390787 20170929 0057547275A 1 99740083

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141141978994

(415)7707212489984(8020) 000014114197899 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 3 3 9 0 7 8 7	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 3 3 9 0 7 8 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Agustín Codazzi 0 1 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOZANO	PADILLA	YURAINYS	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Agustín Codazzi 0 1 3

41. Dirección principal
CR 11 A # 20 - 163 BRR Los Laureles

42. Correo electrónico yurainyslozano@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 0 2 0 5 0	3 0 0 8 3 0 4 0 8 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 6 9 2	2 0 2 1 0 9 1 3	8 6 2 1	2 0 2 1 0 9 1 3			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 11 - 06 / 12 : 09: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOZANO PADILLA YURAINYS CAROLINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

La República de Colombia

y en su nombre:

La Institución Educativa Nacional

"Agustín Codazzi"

del Municipio de Agustín Codazzi - Cesar

Autorizada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes del Departamento del Cesar, según resolución No. 003004 del 17 de Noviembre de 2010.

Confiere a:

YURAINYS CAROLINA LOZANO PADILLA

Identificado(a) con T. I. # 1.003.390.787 de Agustin Codazzi - Cesar

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cumplido con todos los requisitos de Promoción adoptado por la Institución Educativa Nacional Agustín Codazzi, en su Proyecto Educativo Institucional, de acuerdo al Decreto 1290 de 2009, artículo 18, y a la Ley 1075 del 26 de Mayo de 2015, artículo 2.3.3.3.3.18.

El Rector

AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
C. C. # 16.935.841 de Agustín Codazzi - Cesar

La Secretaria

DALGY MIREYA BOLAÑO DE RIVERO
C. C. # 36.487.489 de Agustín Codazzi - Cesar

Anotado en el Folio 2879 del Libro de Registro 108 del Plantel - Fecha: Dia 07 Mes 12 Año 2.015

Dado en el Municipio de Agustín Codazzi - Cesar, a los Siete días del mes de Diciembre de 2.015

La República de Colombia

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE:

La Institución Educativa Nacional "Agustín Codazzi"

del Municipio de Agustín Codazzi - Cesar
Autorizada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes del Departamento del Cesar, según resolución # 003004 del 17 de Noviembre de 2010.

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Agustín Codazzi - Cesar, a los 07 (siete) días del mes de Diciembre del año 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos, rector y secretaria, de la Institución Educativa Nacional "AGUSTIN CODAZZI", aprobada hasta nueva visita en el nivel de EDUCACIÓN MEDIA VOCACIONAL, y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO, por razón de haber cumplido con todos los requisitos de promoción adoptado por la Institución de acuerdo al Decreto 1290 de 2009, artículo 18, y a la Ley 1075 del 26 de Mayo de 2015, artículo 2. 3.3. 3.3.18.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de EDUCACIÓN MEDIA VOCACIONAL, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

al graduando cuyo número de orden, nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

No. 074

YURAINYS CAROLINA LOZANO PADILLA

Identificado(a) con T. I. # 1.003.390.787 de Agustín Codazzi - Cesar

Es fiel copia del acta original # 183, de fecha: Diciembre 07 (siete) de 2015, y que consta de 190, alumnos graduados y que comienza con el nombre de: ***ACOSTA GONZALEZ MARIA CAMILA*** y finaliza con el nombre de: ***ZAMBRANO JIMENEZ ELYZ DAYANA.***

Firmada y sellada por: ***AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA*** (el rector) y ***DALGY MIREYA BOLAÑO DE RIVERO*** (la secretaria).

Dada en Agustín Codazzi - Cesar, a los 07(siete) días del mes de Diciembre de 2016.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7° del decreto 180 de 1.981.

FIRMADA Y SELLADA

EL RECTOR

LA SECRETARIA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Secretaría General

Acta de Grado N° 688

En la ciudad de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, a los 10 días del mes de Octubre 2022, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación en la cual la Universidad de Pamplona aprobada por el Decreto N° 1550 del 13 de agosto de 1971, emanado de la Presidencia de la República, otorgó el grado de

NUTRICIONISTA DIETISTA

a YURAINYS CAROLINA LOZANO PADILLA

Identificado(a) con C.C. N° 1.003.390.787 de PAMPLONA

quien aprobó todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudio y dio cumplimiento a los demás requisitos de grado exigidos por la Universidad. Presidió el Acto de Graduación el señor Rector de la Universidad Doctor(a) Ivaldo Torres Chavez

Quien después de tomar el juramento de rigor procedió a entregar al graduando el diploma correspondiente, marcado en su orden con el Número 102176 y registrado con el Número 96715, Folio 478, Libro 12 de Diplomas.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

El Rector (fdo) Doctor(a) Ivaldo Torres Chavez

El Decano (fdo) Facultad de Salud
Heriberto Jose Rangel Navia

El Secretario(a) General (fdo) Doctor(a) Eduardo Salim Chahin Rueda

Es fiel copia tomada en su original, en Pamplona a los 10 días del mes de Octubre de 2022

EDUARDO SALIM CHAHIN RUEDA

Secretario(a) General

La República de Colombia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971

ACREDITADA EN ALTA CALIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 018143 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EMANADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONFIERE EL TÍTULO DE

NUTRICIONISTA DIETISTA

A

YURAINYS CAROLINA LOZANO PADILLA

CC. 1.003.390.787 Expedida en PAMPLONA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona, 10 de octubre de 2022

Ivaldo Torres Chávez Ph. D.
Rector(a)

Eduardo Salim Chahin Rueda
Secretario(a) General

Resultado General -2025-02-21--12:40:53 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1003390787	YURAINYS	CAROLINA	LOZANO	PADILLA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) YURAINYS CAROLINA LOZANO PADILLA identificado(a) con CC 1003390787 registra la siguiente información:

2024-02-28--3:22:58 PM

Informacion Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha Inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	NUTRICION Y DIETETICA	2022-11-16	3500	COLEGIO COLOMBIANO DE NUTRICIONISTAS DIETISTAS

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKUE MISAYA Y LA PISTA

NIT: 824002013-4 RESOLUCION 0044 DE 1997

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO DE RESGUARDO INDÍGENA YUKPA MENKUE, MISAYA Y LA PISTA
NIT: 824002013-4

HACE CONSTAR:

Que la señora **YURAINYS LOZANO PADILLA,** identificada con cedula de ciudadanía **N°.** 1.003.390.787, prestó sus servicios como PROFESIONAL EN SALUD en el Resguardo Indígena Yukpa Menkue, Misaya Y La Pista, municipio Agustín Codazzi-Cesar, Durante las vigencias agosto 16 de 2024 al 15 de diciembre de 2024.

Que, durante la vinculación con la entidad, la señora **YURAINYS LOZANO PADILLA**, desempeñó las funciones de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios firmado, además demostró, ser una persona cumplidora y responsable con las tareas que se le asignaron con nuestra comunidad en general.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los tres (03) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Emilio Ovalle Martinez

EMILIO OVALLE MARTINEZ
C.C.18.939.440 de Agustín Codazzi
Gobernador del Cabildo
Resguardo Indígena Yukpa Menkue, Misaya y la Pista

SERRANÍA DEL PERIJÁ– MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, CESAR
Carrera 19 # 12 - 81
Email: territoriomenkue1997@gmail.com
Celular: 3146845506
Teléfono fijo oficina: 5581304

JOJMAYE	CERTIFICACION LABORAL	Página **1** de **1**

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO INDIGENA YUKPA DEL RESGURADO EL ROSARIO, BELLA VISTA Y YUKATAN DEL MPIO DE LA PAZ
NIT: 824004424

HACE CONSTAR:

Que la señora, **YURAINYS CAROLINA LOZANO PADILLA,** identificada con la cedula de ciudadanía No. **1003390787** Expedida En La Paz Cesar, presto sus servicios como: **NUTRICIONISTA EN LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL DEL RESGUARDO INDÍGENA LA LAGUNA, EL ROSARIO, BELLA VISTA Y YUKATAN,** en los Resguardos de JOJMAYE, mediante contrato de prestación de servicios desde el noveno (09) día del mes de abril del año 2024 hasta el Veintitrés (23) de Diciembre de la misma anualidad.

Que, durante la vinculación con la entidad, la señora, **YURAINYS CAROLINA LOZANO PADILLA,** desempeño las funciones de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios firmado No. 20005542024 – 32, cuyo objeto contractual se indica a continuación: **El CONTRATISTA,** se obliga para con el **CONTRATANTE,** a prestar sus servicios personales y exclusivos en el desempeño de todas las funciones inherentes al cargo de **NUTRICIONISTA EN LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL DEL RESGUARDO EL ROSARIO, BELLA VISTA Y YUKATAN,** encargado de apoyar la planeación, desarrollo y seguimiento de acciones dirigidas a fortalecer la participación de la comunidad y de las familias en procesos que fomenten el desarrollo integral de los usuarios y la garantía de sus derechos en coherencia con sus prácticas culturales y características territoriales; y a las labores conexas y complementarias que se originen de la naturaleza del cargo contratado, todo de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el **CONTRATANTE** o sus representantes y en concordancia con el lineamiento técnico adminis trativo de la Modalidad Propia e Intercultural definidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado de conformidad a los archivos que se llevan en esta entidad. Para Mayor constancia se firma el presente en la Paz – Cesar, a los Veintiún (21) días del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Jaime Luis Olivella

JAIME LUIS OLIVELLA MARQUEZ
C.C No. 1.067.808.333 exp. En la Paz – Cesar
Gobernador del Cabildo
Resguardo Indígena El Rosario, Bella Vista y Yukatan Del Mpio de la paz

DIRECCION: CARRERA 3 # 4 - 20 BARRIO JORGE ELIECER GAITAN, LA PAZ CESAR
CELULAR: 3218671956
EMAIL: Resguardoelrosario@gmail.com

	OFICIO	
	FUNDACIÓN AMIGOS POR UN MEJOR FUTURO	FECHA: 2021-09-20

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN AMIGOS PARA UN MEJOR FUTURO

CERTIFICA

Que la señora **YURAINIS CAROLINA LOZANO PADILLA**, identificada con **CC 1.003.390.787**, presto sus servicios en nuestra institución desempeñando el cargo de **PROFESIONAL EN SALUD Y NUTRICION**, en el **servicio de Educación Inicial en la Zona Rural EIR** en los Municipios de Codazzi, Becerril y La Jagua de Ibirico, desde el 09 de Febrero de 2023, hasta el 15 de Diciembre de 2023, con un contrato a prestación de servicios.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 26 días del mes de Febrero de 2024.

Cordialmente

PEDRO NICANOR TORRES ARAGÓN
Rep. Legal Fundación Amigos Para Un Mejor Futuro
Contratante
NIT 825.001.520-6

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS MIXTO LAZOS FAMILIARES
NIT: 824.000.023-9

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS MIXTO LAZOS FAMILIARES

CERTIFICA QUE:

YURAINYS CAROLINA LOZANO PADILLA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.003.390.787 expedida en Pamplona, prestó sus servicios profesionales en esta Asociación como **PROFESIONAL DE NUTRICION**, en el municipio de Agustín Codazzi en la **Modalidad Desarrollo Infantil En Medio Familiar** cuyo fin es: atender integralmente a la primera infancia en el marco de la estrategia de "cero a siempre" de conformidad con las directrices, lineamientos y estándares establecidos por el ICBF, así como regular las relaciones entre las partes derivadas de la entrega de aportes del ICBF al contratista para que éste asuma bajo su exclusiva responsabilidad dicha atención, según contrato de Orden de Prestación de Servicio (OPS) en los siguientes periodos:

N° de Contrato	Período	Honorario Mensual
101	Del 01 de agosto 2023 hasta el 22 de diciembre 2023	$ 2.373.360 M/cte

Desempeñando las siguientes funciones:

Desde el Servicio: • Identificar necesidades y situaciones de salud individuales de los niños. •Realizar procesos de formación con docentes, auxiliares, madres y padres de familia para informar el estado nutricional actual de los niños y niñas y tomar las medidas conjuntas de ser necesarias.• Elaborar el diagnóstico situacional y tener como punto de referencia la Ruta Integral de Atenciones para iniciar el diseño de los mecanismos de articulación, atención y gestión que buscan asegurar que los niños y las niñas puedan acceder al más alto nivel de salud,•Implementar acciones de promoción y prevención de la salud • Movilizar recursos interinstitucionales • Elaborar e implementar el manual de buenas prácticas de manufactura para el servicio de alimentación de la unidad de servicio. • Verificar la calidad y cantidad de los productos adquiridos para el servicio de alimentación. •Procurar la consecución oportuna de los recursos necesarios para una garantizar una adecuada atención de la modalidad • Utilizar los protocolos de seguimiento a la garantía de derechos y • Elaborar o coordinar la elaboración con el profesional idóneo el diagnóstico nutricional de los niños y niñas atendidos en el servicio, bajo los parámetros establecidos por el ICBF. **Con el Talento Humano:** •Realizar el proceso de asesoría y capacitación permanente a las manipuladoras de alimentos para la estandarización de las porciones utilizadas y servidas. • participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de salud y nutrición y todos los procesos pedagógicos que apliquen al área • Diseñar e implementar los mecanismos de capacitación y control a manipuladoras para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos ofrecidos en el servicio de alimentación- • capacitar al personal docente para la detección temprana de factores de riesgo en salud pública que permita tomar acciones preventivas y activar la red de servicios. • Garantizar la capacitación el personal en primeros auxilios •**Con las Familias:** • Dar a conocer a las familias la ruta integral de atenciones en primera infancia y la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y niños • Brindar asesoría permanente a los cuidadores sobre adecuados hábitos de higiene y manipulación de alimentos, en el hogar • Orientar sobre aspectos nutricionales a las madres gestantes y lactantes • Identificar las necesidades de formación a las familias de acuerdo con las prácticas de nutrición observados en las visitas familiares. • Acompañar y orientar las acciones educativas de los padres madres y personas significativas en la crianza y cuidado de los niños y niñas en las condiciones de su hogar y entorno social inmediato • las familias conocen que es el POS y que tienen derecho sus hijos • Incentivar la participación de las familias en los encuentros formativos y reforzar y hacer seguimiento a la apropiación de los aprendizajes construidos durante los mismos, identificando los logros y dificultades. • Para el caso de la modalidad familiar, realizar visitas de acompañamiento al hogar, en coordinación con el equipo de la modalidad. Sostener comunicación permanente con los padres, madres o adultos responsables de los niños y niñas con el fin de identificar las situaciones favorables al desarrollo y promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración. **Con los Niños:** • Fomentar el desarrollo de actividades pedagógicas en los que niñas y niñas conocen y quieren su cuerpo. • Tener registro de la evolución del estado nutricional de cada beneficiario en las curvas de crecimiento y diligenciar el cartel de crecimiento. • Elaborar el plan de intervención individual para los niños y niñas que presenten malnutrición. El Plan deberá estar acorde a las directrices del ICBF • Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades.

La presente se expide a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de enero del 2024.

Iliana Orozco

ILIANA OROZCO SILVA
C.C. 1.062.397.841
Representante legal



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de julio de 2025, a las 15:25:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1003390787
Código de Verificación	1003390787250715152521

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 277066398

PIB
20:00:55

Bogotá DC, 24 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YURAINYS CAROLINA LOZANO PADILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1003390787:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/07/2025 03:34:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1003390787** y Nombre: **YURAINYS CAROLINA LOZANO PADILLA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119733912** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:32:59 PM horas del 15/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1003390787**

Apellidos y Nombres: **LOZANO PADILLA YURAINYS CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:36:52 horas del 15/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1003390787,** Apellidos y Nombres **LOZANO PADILLA YURAINYS CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **RESGUARDO EL ROSARIO BELLAVISTA Y YUCATAN**, con NIT **824004424-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1003390787 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/07/2025 11:13 PM

Código Verificación: **6QAVX7LT5D**

Válida hasta: **14/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Salud Total EPS

CERTIFICAQue el (la) señor(a) LOZANO PADILLA YURAINYS CAROLINA con documento de identidad C 1003390787, a la fecha de expedición de la presente comunicación, consta en nuestra base de datos del Régimen Subsidiado en estado Activo(a) en la ciudad de Valledupar, desde Enero 31 de 2025.

Recuerde que cuando adquiera nuevamente un vinculo laboral su cobertura en salud le será dada nuevamente por nosotros bajo el Régimen Contributivo.

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Se expide el día 24 de Febrero del 2025 atendiendo la solicitud del interesado.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YURAINYS CAROLINA LOZANO PADILLA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.003.390.787**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 24 de Febrero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A

CERTIFICADO

AGUSTIN
CODAZZI,
CESAR,
COLOMBIA,
A quién interese

09/04/2024

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora YURAINYS CAROLINA LOZANO PADILLA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1003390787**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**488436219163**
Fecha de apertura	**21/12/2022**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Resguardo Yukpa
Caño Padilla

NIT: 824004494-2

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO INDIGENA YUKPA DE CAÑO PADILLA

CERTIFICA QUE:

Que la señora, **MARIA FERNANDA PEREZ MIELES,** identificada con cedula de ciudadanía **N°. 1.192.758.570 Expedida en Valledupar – Cesar**, es la persona avalada para laborar como profesional en psicología en el Resguardo Yukpa de Caño Padilla.

La presente certificación se expide a los Quince (15), días del mes de julio de 2025.

Atentamente,

Aliro Ovalle Reyes

ALIRO OVALLE REYES
Representante legal
Resguardo de Caño Padilla.



María Fernanda

PÉREZ MIELES

PSICÓLOGA

APTITUDES

- Liderazgo
- Empatía
- Resolución de problemas
- Trabajo en equipo
- Proactiva

CONTACTO

3234436417

mfperezmieles@gmail.com

Calle 38 #5a - 106 torre 8 apto 403 Conjunto Valparaiso

FORMACIÓN

GRADO DE PSICOLOGÍA
Universidad De Santander
2023

GRADO DE BACHILLER
Institución educativa San José
2016

CURSOS

- Atención Integral En Salud A Las Victimas De Violencias Sexuales
- Diplomado En Psicología Clínica
- Evaluación Clínica E Intervención En Psicología Clínica Y De La Salud
- Modelos Epistemológicos De La Psicología

EXPERIENCIA

PSICÓLOGA DE LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL DEL RESGUARDO CAÑO PADILLA

resguardo Indígena Yukpa El Rosario

01/10/2024 - 23/12/2024

- Apoyo a la planeación, desarrollo y seguimiento de acciones dirigidas a fortalecer la participación de la comunidad y de las familias en procesos que fomenten el desarrollo integral de los usuarios y la garantía de sus derechos en coherencia con sus prácticas culturales y características territoriales..

PSICÓLOGA DE LA MODALIDAD TEJIENDO INTERCULTURALIDAD

Resguardo Indígena Yukpa Menkue, Misaya Y La Pista

16/08/2024 - 15/12/2024

- Fortalecimiento de las capacidades de las familias y las comunidades étnicas y campesinas, para generar entornos protectores que permitan el buen vivir de los niños, niñas y adolescentes, así como la garantía de los derechos individuales y colectivos.

PSICÓLOGA DE LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL DEL RESGUARDO CAÑO PADILLA

resguardo Indígena Yukpa El Rosario

09/08/2024 - 30/09/2024

- Apoyo a la planeación, desarrollo y seguimiento de acciones dirigidas a fortalecer la participación de la comunidad y de las familias en procesos que fomenten el desarrollo integral de los usuarios y la garantía de sus derechos en coherencia con sus prácticas culturales y características territoriales..

- Estrategias Terapéuticas Con La Metodología ABA En Comportamientos Deficientes Y Excesivos
- Excel como herramienta estadística

REFERENCIAS

- Eylin López
 Docente
 3147431662
- Nohelis López
 Abogada
 3016026870
- Erika Mieles
 Docente
 3168245421
- Lina Pinto
 Psicóloga
 3162789477

PSICÓLOGA

CONSPROJECTS S.A.S SOMAC

15/04/2024- 15/05/2024

- Socialización de proyectos
- manejo del personal y comunidades

PSICÓLOGA DE LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL DEL RESGUARDO CAÑO PADILLA

Unión temporal owapaypo twawshch - casa feliz

09/04/2024 - 30/07/2024

- Apoyo a la planeación, desarrollo y seguimiento de acciones dirigidas a fortalecer la participación de la comunidad y de las familias en procesos que fomenten el desarrollo integral de los usuarios y la garantia de sus derechos en coherencia con sus prácticas culturales y características territoriales..

REFERENTE DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES, SALUD GÉNERO Y ETNIA

Secretaria de salud de la paz -cesar

27/11/2023- 26/12/2023

- Apoyo a la gestión en las acciones de salud pública enfermedades no trasmisibles, sexualidad, derecho, sexuales y reproductivos, componente de género y etnia

REFERENTE DE ETNIA, SALUD Y GÉNERO

Secretaria de salud de la paz -cesar

24/03/2023- 25/10/2023

- Apoyo a la gestión de poblaciones vulnerables en los componentes de salud en la población etnia, salud por género

PRACTICANTE DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

Nueva clínica de santo tomas

02/02/2023 - 02/06/2023

- Apoyo al quipo de SIAU
- Realización de entrevistas
- Intervención psicoterapéutica y evolución
- Acompañamiento en procesos psicoterapéuticos
- psicoeducación
- Implementación y desarrollo de programa de acompañamiento psicológico

PRACTICANTE DE PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL

INPEC

01/08/2022 - 25/11/2022

- Apoyo al área de talento humano, y al equipo de SST-Bienestar laboral
- Manejo del personal administrativo y cuerpo de custodia y vigilancia
- Implementación de la motivación
- Planificación y desarrollo de estrategias
- Implementación de proyectos institucionales

PSICÓLOGA

Consproject

08/03/2022 - 30/06/2023

- Socialización de proyectos
- manejo del personal y comunidades

AUXILIAR DE PSICOLOGÍA

Centro de neurodesarrollo la esperanza

02/01/2021 - 31/12/2022

- Acompañamiento en la atención de niños con problemas de neurodesarrollo y alteraciones de conductas
- Psicoeducación en escuelas de padres

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.192.758.570**

PEREZ MIELES

APELLIDOS

MARIA FERNANDA

NOMBRES

María F. Perez M

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-ABR-2000**

VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA

A+ G S RH

F SEXO

08-JUN-2018 LA PAZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1282500-01017159-F-1192758570-20180626 0061698726A 1 50276488

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
San José
La Paz - Cesar

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental según
Resolución No. 263 del 26 de Noviembre de 2004

Confiere a:

PEREZ MIELES MARIA FERNANDA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: No.1192758570

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios de formación integral correspondiente al Nivel de Educación Media Académica, según los planes de estudio en el proyecto Educativo Institucional P.E.I. De la Institución

L. Galindo Espino
Rector

Secretaria

Libro No. 01 Folio No. 47 Diploma No. 87
Dado en La Paz - Cesar a los 2 días del mes de Diciembre de 2016

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la Personería Jurídica No. 510 del 12 de marzo de 1986 y La Resolución No. 6215 del 22 de diciembre de 2005

Extiende en nuestro que:

María Fernanda Pérez Mieles

C.C. No. 1.1[illegible] Expedida en: La Paz - Cesar

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de:

Psicóloga

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma, en la ciudad de Bucaramanga, el día [illegible] del mes Noviembre del año 2023

Rector — Secretario General — Decano de Facultad

Registrado en el folio 10070 Libro [illegible] Tomo [illegible] Folio 10294 Diploma No. 10944

NOTARIO UNICO - LA PAZ - CESAR
COMO NOTARIO DOY FE DE QUE
EL CONTENIDO DE ESTA HOJA
CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE
TUVE A LA VISTA
La Paz 14 AGO 2024

REPUBLICA DE COLOMBIA
DPTO. DEL CESAR
NOTARIA UNICA DEL CIRCUITO

Powered by CamScanner

Universidad de Santander
UDES

Vigilada Mineducación Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional / Artículo 6, Resolución 17128 de 2965

ACTA DE GRADO No. 102264

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia el **OCHO (8)** *día del mes de* **NOVIEMBRE** *del año* **DOS MIL VEINTITRES (2023)**, *se reunió el Consejo Académico de la* **UNIVERSIDAD DE SANTANDER**, *presidió la sesión* **JOSÉ PATRICIO LÓPEZ JARAMILLO** *y obró como Secretario* **JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN**. *Considerando el Consejo que:*

María Fernanda Pérez Mieles
C.C. 1.192.758.570 de La Paz - Cesar

Cumplió con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias. En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de:

Psicóloga
SNIES: 102890

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Hay un sello que dice: REPÚBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.
Es fiel copia de su original tomada el día OCHO (8) del mes de **NOVIEMBRE** *de* **DOS MIL VEINTITRES (2023).**

Registrado en el Folio No 100770 Libro D-10 Diploma No. 90994

JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General

NOTARIO UNICO - LA PAZ - CESAR
COMO NOTARIO DOY FE DE QUE EL CONTENIDO DE ESTA HOJA CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA
La Paz 14 AGO 2024

NOTARIA UNICA DE LA PAZ - CESAR
REPUBLICA DE COLOMBIA

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGA de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia

JOSÉ RAUL JIMÉNEZ MOLINA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 277969

Fecha de expedición: 02/02/2024

MARIA FERNANDA PEREZ MIELES

Cédula de Ciudadanía
1192758570

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL CESAR
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Libertad y Orden

RESOLUCIÓN No. 20- 001907 **23 FEB 2024**

POR LA CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

EL SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Decreto 1352 de 2000 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 1 del Decreto 1352 de 2000, modificó el artículo 1 del Decreto 1875 de 1994, estableciendo:

"ARTICULO 1o. Modifíquese el artículo 1o. del Decreto 1875 de 1994, el cual quedará así:

Competencia para la autorización del ejercicio profesional. Las Direcciones Departamentales de Salud y la Secretaría Distrital de Salud de Santa Fe Bogotá, expedirán el acto administrativo mediante el cual se autorice el ejercicio de las profesiones del área de la salud en todo el territorio nacional".

Que **MARIA FERNANDA PEREZ MIELES**, identificado con cedula de ciudadanía No.**1192758570** expedida en **LA PAZ - CESAR**, solicitó ante esta secretaría de salud del Departamento del Cesar, autorización del ejercicio profesional de **PSICÓLOGA** que le otorgó **LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES**, el día **08/11/2023.**

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante, esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar a **MARIA FERNANDA PEREZ MIELES**, identificado con cedula de ciudadanía No.**1192758570** expedida en **LA PAZ - CESAR**, para el ejercicio profesional en todo el Territorio Nacional de **PSICÓLOGA.**

ARTICULO SEGUNDO: Notificar a **MARIA FERNANDA PEREZ MIELES**, identificado con cedula de ciudadanía No.**1192758570** expedida en **LA PAZ - CESAR**, del contenido de la presente resolución, en los términos del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO. Esta resolución será inscrita en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud –RETHUS, para ejercer la profesión en todo el Territorio Nacional.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE **23 FEB 2024**

Dado en Valledupar a los

JUAN CARLOS MINDIOLA GARCÍA
Secretario de Salud Departamento del Cesar (E)

Aprobó:	Migdonia Meneses Mejía, Líder de Prestación y Servicios	
Proyectó:	Norella Pizarro Martínez, Profesional especializado Eje de prestación de servicios.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA FERNANDA PEREZ MIELES

Con Cédula de Ciudadanía No. 1192758570

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION INTEGRAL EN SALUD A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIAS SEXUALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Manizales, a los tres (3) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

Dorian Flórez M.

DORIAN FLOREZ MONTOYA
Subdirector (E)
CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN
REGIONAL CALDAS

103290741 - 03/04/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9220003159320CC1192758570C.

CIL LATAM

LA CORPORACIÓN INTERNACIONAL LÍDERES LATINOAMÉRICA

NIT 830.086.471-6

Hace constar que:

MARÍA FERNANDA PÉREZ

Identificado(a) con C.C. 1192758570

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al:

DIPLOMADO EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

Con una intensidad horaria de ciento cuarenta (140) horas

Se expide en la ciudad de Medellín - Colombia a los (08) días del mes de febrero del año 2025

En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8. Educación informal - Ministerio de Educación Nacional de Colombia

VALIDAR CERTIFICADO

RICARDO SANMIGUEL GARCÍA
Subdirector
Corporación Internacional Líderes Latinoamérica

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional Líderes Latinoamérica

CIL LATAM

LA CORPORACIÓN INTERNACIONAL LÍDERES LATINOAMÉRICA

NIT 830.086.471-6

Hace constar que:

MARÍA FERNANDA PÉREZ

Identificado(a) con C.C. 1192758570

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al:

CURSO EN EVALUACIÓN CLÍNICA E INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD

Con una intensidad horaria de cincuenta (50) horas

Se expide en la ciudad de Medellín - Colombia a los (08) días del mes de febrero del año 2025
En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional de Colombia

VALIDAR CERTIFICADO

RICARDO SANMIGUEL GARCÍA
Subdirector
Corporación Internacional Líderes Latinoamérica

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional Líderes Latinoamérica

CIL LATAM

LA CORPORACIÓN INTERNACIONAL LÍDERES LATINOAMÉRICA

NIT 830.086.471-6

Hace constar que:

MARÍA FERNANDA PÉREZ

Identificado(a) con C.C. 1192758570

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al:

CURSO EN
MODELOS EPISTEMOLÓGICOS DE LA PSICOLOGÍA

Con una intensidad horaria de cincuenta (50) horas

Se expide en la ciudad de Medellin - Colombia a los (08) días del mes de febrero del año 2025
En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional de Colombia

VALIDAR CERTIFICADO

RICARDO SANMIGUEL GARCÍA
Subdirector
Corporación Internacional Líderes Latinoamérica

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional Líderes Latinoamérica

LEMARSALUD

CERTIFICA QUE:

María Fernanda Pérez Mieles

Identificada con la **Cédula de ciudadanía No. 1.192.758.570**
Asistió al curso nivel básico en:

ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS CON LA METODOLOGÍA ABA EN COMPORTAMIENTOS DEFICIENTES Y EXCESIVOS.

Intensidad horaria: 40 horas
Cartagena de Indias D.T y C. Bolívar
21 de febrero 2024

Luis Fabian Correa Correa
Fisioterapeuta entrenado en ABA
CLINICA AUTISM PATNERSHIP

Marta Pérez Correa
Directora científica de Lemarsalud

República de Colombia

Universidad de Santander

UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Certifica Que

MARIA FERNANDA PEREZ MIELES

Documento: 1192758570

Asistió y Aprobó el curso de:

EXCEL COMO HERRAMIENTA ESTADISTICA

Con una intensidad de ***24*** Horas. ***Semestre: 2021A***

En constancia se firma en la ciudad de ***VALLEDUPAR*** Fecha ***2021-05-28***

Universidad de Santander

Directoral Evento

JOJMAYE	CERTIFICACION LABORAL	Página **1** de **2**

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO INDIGENA YUKPA DEL RESGURADO EL ROSARIO, BELLA VISTA Y YUKATAN DEL MPIO DE LA PAZ
NIT:824004424

HACE CONSTAR:

Que la señora **MARIA FERNANDA PEREZ MIELES,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.192.758.570 expedida en La Paz – Cesar, presto sus servicios como: PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL(A) EN LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL DEL RESGUARDO INDÍGENA CAÑO PADILLA, en los Resguardos de JOJMAYE, mediante contrato de prestación de servicios desde el Primer (01) día del mes de octubre del año 2024 hasta el Veintitrés (23) de Diciembre de la misma anualidad.

Que, durante la vinculación con la entidad, la señora **MARIA FERNANDA PEREZ MIELES,** desempeño las funciones de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios firmado No. 20005542024 – 07, cuyo objeto contractual se indica a continuación: El CONTRATISTA, se obliga para con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios personales y exclusivos en el desempeño de todas las funciones inherentes al cargo de **COORDINADOR(A) EN LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL DEL RESGUARDO INDÍGENA CAÑO PADILLA,** profesional encargado de apoyar la planeación, desarrollo y seguimiento de acciones dirigidas a fortalecer la participación de la comunidad y de las familias en procesos que fomenten el desarrollo integral de los usuarios y la garantía de sus derechos en coherencia con sus prácticas culturales y características territoriales; y a las labores conexas y complementarias que se originen de la naturaleza del cargo contratado, todo de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el CONTRATANTE o sus representantes y en concordancia con el lineamiento técnico administrativo de la Modalidad Propia e Intercultural definidos por el Instituto Colombiano de bienestar familiar

La presente certificación se expide por solicitud del interesado de conformidad a los archivos que se llevan en esta entidad. Para Mayor constancia se firma el presente en la Paz – Cesar, a los Veintiún (21) días del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

JAIME LUIS OLIVELLA MARQUEZ
C.C No. 1.067.808.333 exp. en la Paz – Cesar
Gobernador del Cabildo
Resguardo Indigena El Rosario, Bella Vista y Yukatan Del Mpio de la paz

DIRECCION: CARRERA 3 # 4 - 20 BARRIO JORGE ELIECER GAITAN, LA PAZ CESAR
CELULAR: 3218671956
EMAIL: Resguardoelrosario@gmail.com

RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKUE MISAYA Y LA PISTA

NIT: 824002013-4 RESOLUCION 0044 DE 1997

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO DE RESGUARDO INDÍGENA YUKPA MENKUE, MISAYA Y LA PISTA
NIT: 824002013-4

HACE CONSTAR:

Que la señora **MARÍA FERNANDA PÉREZ MIELES,** identificada con cedula de ciudadanía **N°.** 1.192.758.570, prestó sus servicios como PROFESIONAL PSICOSOCIAL en el Resguardo Indígena Yukpa Menkue, Misaya Y La Pista, municipio Agustín Codazzi-Cesar, Durante las vigencias agosto 16 de 2024 al 15 de diciembre de 2024.

Que, durante la vinculación con la entidad, la señora **MARÍA FERNANDA PÉREZ MIELES**, desempeñó las funciones de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios firmado, además demostró, ser una persona cumplidora y responsable con las tareas que se le asignaron con nuestra comunidad en general.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los tres (03) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Emilio Ovalle Martinez

EMILIO OVALLE MARTINEZ
C.C.18.939.440 de Agustín Codazzi
Gobernador del Cabildo
Resguardo Indígena Yukpa Menkue, Misaya y la Pista

SERRANÍA DEL PERIJÁ– MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI, CESAR
Carrera 19 # 12 - 81
Email: territoriomenkue1997@gmail.com
Celular: 3146845506
Teléfono fijo oficina: 5581304

JOJMAYE	CERTIFICACION LABORAL	Página 1 de 2

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO INDIGENA YUKPA DEL RESGURADO EL ROSARIO, BELLA VISTA Y YUKATAN DEL MPIO DE LA PAZ
NIT:824004424

HACE CONSTAR:

Que la señora **MARIA FERNANDA PEREZ MIELES,** identificada con la cedula de ciudadanía No. **1.192.758.570** expedida en La Paz – Cesar, presto sus servicios como PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL(A) EN LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL DEL RESGUARDO INDÍGENA CAÑO PADILLA, en los Resguardos de JOJMAYE, mediante contrato de prestación de servicios desde el Nueve (09) día del mes de Agosto del año 2024 hasta el treinta (30) de Septiembre de la misma anualidad.

Que, durante la vinculación con la entidad, que la señora **MARIA FERNANDA PEREZ MIELES,** desempeño las funciones de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios firmado No. 20004942024 – 07, cuyo objeto contractual se indica a continuación: El CONTRATISTA, se obliga para con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios personales y exclusivos en el desempeño de todas las funciones inherentes al cargo de PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL EN LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL DEL RESGUARDO INDÍGENA CAÑO PADILLA, profesional encargado de apoyar la planeación, desarrollo y seguimiento de acciones dirigidas a fortalecer la participación de la comunidad y de las familias en procesos que fomenten el desarrollo integral de los usuarios y la garantía de sus derechos en coherencia con sus prácticas culturales y características territoriales; y a las labores conexas y complementarias que se originen de la naturaleza del cargo contratado, todo de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el CONTRATANTE o sus representantes y en concordancia con el lineamiento técnico administrativo de la Modalidad Propia e Intercultural definidos por el instituto colombiano de bienestar familiar.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado de conformidad a los archivos que se llevan en esta entidad. Para Mayor constancia se firma el presente en la Paz – Cesar, a los Veintidós (22) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

JAIME LUIS OLIVELLA MARQUEZ
C.C No. 1.067.808.333 exp. en la Paz – Cesar
Gobernador del Cabildo
Resguardo Indigena El Rosario, Bella Vista y Yukatan Del Mpio de la paz

DIRECCION: CARRERA 3 # 4 - 20 BARRIO JORGE ELIECER GAITAN, LA PAZ CESAR
CELULAR: 3218671956
EMAIL: Resguardoelrosario@gmail.com

Valledupar, Cesar junio 30 de 2024

CERTIFICACION LABORAL

El representante legal de la empresa CONSPROJECTS S.A.S SOMAC identificada con NIT. 901.481.892-4 hace constar que la señora **MARIA FERNANDA PEREZ MIELES** con **CC: 1.192.758.570** expedida en La Paz, Cesar, laboró para la empresa desempeñando el cargo de **PSICOLOGA** por medio de un contrato laboral por duración de obra; bajo el contrato de obra que tiene por objeto **REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 22 ENTRE CALLES 12 Y 12C DEL MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI, CESAR** desde el 15 de abril de 2024 hasta el 15 de mayo de 2024.

YONIS RUMBO NIEVES
CC: 77.026.677 DE VALLEDUPAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSPROJECTS S.A.S SOMAC

EMAIL: RUMBON2008@HOTMAIL.COM

CERT340-15082024-LB

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL OWAPAYPO TWAWSHĈH – FAMILIA FELIZ
CERTIFICA QUE:

La señora **MARÍA FERNANDA PÉREZ MIELES,** identificada con cedula de ciudadania No 1.192.758 570, expedida en La Paz - Cesar, estuvo vinculado(a) con esta entidad como **PROFESIONAL DE APOYO PSICOSCIAL EN LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL EN EL RESGUARDO INDÍGENA CAÑO PADILLA,** mediante contrato de Trabajo de Obra o Labor Determinada, con las siguientes caracteristicas:

N° de contrato	**N° CT-UTMPI-2024-PCP162**
Objeto	El TRABAJADOR, se obliga para con el EMPLEADOR, a prestar sus servicios personales y exclusivos en el desempeño de todas las funciones inherentes al cargo de **PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL EN LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL DEL RESGUARDO INDÍGENA CAÑO PADILLA,** encargado de apoyar la planeación, desarrollo y seguimiento de acciones dirigidas a fortalecer la participación de la comunidad y de las familias en procesos que fomenten el desarrollo integral de los usuarios y la garantia de sus derechos en coherencia con sus prácticas culturales y caracteristicas territoriales; y a las labores conexas y complementarias que se originen de la naturaleza del cargo contratado, todo de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el EMPLEADOR o sus representantes y en concordancia con el lineamiento técnico administrativo de la Modalidad Propia e Intercultural definidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Vigencia del contrato	**DEL 09 DE ABRIL AL 30 DE JULIO DE 2024**
Valor de Salario Mensual	**UN MILLÓN SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/C ($ 1.619.614)**
Obligaciones	Apoyar la puesta en marcha de la modalidad a través de las UCA. **2.** Apoyar la planeación e implementación de las distintas estrategias según la forma de operación seleccionada o estructurada, en conjunto con el talento humano intercultural. **3.** Participar en las jornadas de planeación del equipo intercultural para la implementación de la Modalidad. **4.** Identificar redes institucionales y comunitarias que trabajen alrededor de la primera infancia y promuevan los derechos de niñas, niños y mujeres gestantes de grupos étnicos. **5.** Liderar la planeación, implementación y seguimiento a las acciones psicosociales y de cuidado orientadas a la protección a la familia, a la mujer, madres gestantes y a la primera infancia. **6.** Aportar a la definición e implementación de mecanismos e instrumentos descriptivos para realizar el seguimiento al desarrollo de niñas y niños, que permita retroalimentar las acciones psicosociales realizadas y socializar el proceso de desarrollo con las familias y las comunidades. **7.** Realizar acciones orientadas a la creación de vínculos afectivos, relacionamiento y desarrollo de las familias de la comunidad. **8.** Lidera el diseño e implementación del plan de formación y acompañamiento a familias y el plan para la gestión de riesgos de accidentes y desastres. **9.** Realizar encuentros en el hogar con las y los usuarios y sus familias, a fin de que enriquezcan las prácticas culturales en relación con la primera infancia, así como su compromiso y conocimiento sobre la exigibilidad de la garantía de los derechos. **10.** Apoyar en conjunto con el talento humano intercultural, el proceso de seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños. **11.** Realizar las acciones tendientes al cumplimiento del componente de familia, comunidad y redes y de los demás componentes de la atención. **12.** Apoyar en la sistematización de las experiencias desarrolladas en la Modalidad. **13.** Las demás funciones asignadas en el marco de su perfil, cargo y funciones.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, a los quince (15) días del mes de agosto de 2024.

Atentamente,

ALFREDO PEÑA FRANCO
Gobernador del Cabildo Indigena
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL OWAPAYPO TWAWSHĈH – FAMILIA FELIZ

ALCALDÍA DE LA PAZ
SOMOSTODOS

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SALUD Y EDUCACIÓN DE LA OFICINA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PAZ – CESAR.

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA FERNANDA PÉREZ MIELES**, identificado con la cedula de ciudadanía **N. 1.192.758.570** de La Paz – Cesar, celebró el siguiente contrato de prestación de servicio.

Contrato de prestación de servicios **N. 474 – 2023, PARA AMPARAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES. SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, COMPONENTE DE GÉNERO Y ETNIA EN LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPIO DE LA PAZ - CÉSARCESAR.**

Con un plazo de ejecución de un (01) mes, desde el 27 de noviembre al 26 de diciembre de 2023.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado de conformidad a los archivos que se llevan en esta entidad. Para mayor constancia se firma el presente en La Paz – César, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2023.

ANLLELIS CAROLINA RAMÍREZ GONZÁLEZ
Secretaria de Desarrollo Social, Salud y Educación

ALCALDÍA DE
LA PAZ
SOMOSTODOS

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SALUD Y EDUCACIÓN DE LA OFICINA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PAZ – CESAR.

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA FERNANDA PÉREZ MIELES**, identificado con la cedula de ciudadanía **N. 1.192.758.570** de La Paz – Cesar, celebró el siguiente contrato de prestación de servicio.

Contrato de prestación de servicios **N. 282 – 2023, PARA AMPARAR PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN LOS COMPONENTES DE SALUD EN POBLACIÓN ETNIA, SALUD POR GÉNERO EN LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR.**

Con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses, desde el 26 de junio al 25 de octubre de 2023.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado de conformidad a los archivos que se llevan en esta entidad. Para mayor constancia se firma el presente en La Paz – César, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2023.

ANLLELIS CAROLINA RAMÍREZ GONZÁLEZ
Secretaria de Desarrollo Social, Salud y Educación

ALCALDÍA DE LA PAZ
SOMOSTODOS

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SALUD Y EDUCACIÓN DE LA OFICINA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PAZ – CESAR.

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA FERNANDA PÉREZ MIELES**, identificado con la cedula de ciudadanía **N. 1.192.758.570** de La Paz – Cesar, celebró el siguiente contrato de prestación de servicio.

Contrato de prestación de servicios **N. 152 – 2023, PARA AMPARAR PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN LOS COMPONENTES DE SALUD EN POBLACIÓN ETNIA, SALUD POR GÉNERO EN LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR.**

Con un plazo de ejecución de tres (03) meses, desde el 24 de marzo al 23 de junio de 2023.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado de conformidad a los archivos que se llevan en esta entidad. Para mayor constancia se firma el presente en La Paz – César, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2023.

ANLLELIS CAROLINA RAMÍREZ GONZÁLEZ
Secretaria de Desarrollo Social, Salud y Educación

Nueva Clínica de Santo Tomas
Su Salud Nuestra Finalidad

Valledupar 28 de noviembre de 2023

LA OFICINA DE TALENTO HUMANO NUEVA CLINICA SANTO TOMAS S.A.S

CERTIFICA QUE:

Que la señora **MARIA FERNANDA PÉREZ MIELES identificado** con cédula de ciudadanía No. 1.192.758.570 expedida en la Paz - Cesar, **REALIZO PRACTICAS FORMATIVAS DE PSICOLOGÍA** en nuestra Institución desde el dia 02 de FEBRERO de 2023 hasta el 02 de JUNIO de 2023

La presente se expide por parte del interesado (a) en la ciudad de Valledupar, a los 28 días de noviembre de 2023.

Atentamente,

SHIRLEVIS CASTRO ROMERO
LIDER TALENTO HUMANO
NUEVA CLINICA DE SANTO TOMAS

INPEC

La justicia es de todos | Minjusticia

El Director de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de Valledupar

NIT: 800215546-5

Hace constar

Que el(la) señor(a) **MARIA FERNANDA PEREZ MIELES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.192.758.570, realizo practicas de la **UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES**, programa de **PSICOLOGIA- CAMPO ORGANIZACIONAL**, en el **AREA DE TALENTO HUMANO**, desde el dia 01/08/2022 hasta 25/11/2022 cumpliendo una jornada de cinco (5) horas dianas de lunes a viernes, desarrollando funciones propias de la dependencia, procurando la consecución, distribución, racionalización y buen uso de los recursos necesarios asignados y las demás funciones que le fueron asignadas de acuerdo con el nivel de la naturaleza del área de desempeño.

Dada en Valledupar, Cesar a los Veintiocho (28) dias del mes de noviembre de 2022, a solicitud del interesado.

EDUARDO JOSE PAVAJEAU DAZA

Revisó: Sulerly Patricia Medina Arias
Elaboró: Camilo Perez Peña
Fecha de elaboración: 28/11/2022
Archivo: Talento Humano 2022/Certificaciones laborales 2022
Cra 2a# 14-9 vía a la Mesa-valledupar
Conmutador 5748484 ext. 3001

CONSPROJECT
Nit. 901481892-4

CERTIFICA QUE

Que **MARIA FERNANDA PEREZ MIELES,** identificada con Cedula de Ciudadanía No 1.192.758.570 de La Paz, prestó sus servicios profesionales por medio de contrato de prestación de servicios de psicología desempeñando funciones de Socializaciones de proyectos y manejo de personal y comunidades, desde 08 de marzo de 2022 hasta 30 de junio de 2023.

Se firma en la Ciudad de Valledupar, a los 22 días del mes de febrero de 2024, a solicitud del interesado.

YONIS RUMBO NIEVES
Representante Legal

La Esperanza

Centro De Neurodesarrollo La Esperanza
Astrid Maury S.A.S
NIT. 900734849-0

CERTIFICO QUE:

La señora **MARIA FERNANDA PEREZ MIELES**, identificada con C.C. 1.192.769.570, estuvo vinculada laboralmente en nuestra institución **CENTRO DE NEURODESARROLLO LA ESPERANZA ASTRID MAURY S.A.S.**, identificada con **NIT 900.734.849-0**, mediante contrato de trabajo a término fijo inferior a un año, desempeñando labores como **AUXILIAR DE PSICOLOGA**: brindando acompañamiento en la atención de niños con problemas de neurodesarrollo y alteración de la conducta, charlas de comunicación asertiva en escuelas de padres: en los periodos de contratación en las fechas que a continuación se relacionan:

1) Del 02 de enero de 2021 al 30 de diciembre de 2021.
2) Del 03 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

Se expide la siguiente certificación a petición de la parte interesada, a los 22 días del mes de marzo de 2023, en la ciudad de Valledupar, Cesar.

Atentamente,

JUAN DAVID FUENTES MUÑOZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14901071808

(415)7707212489984(8020) 000001490107180 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 9 2 7 5 8 5 7 0	9	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 9 2 7 5 8 5 7 0	2 0 1 8 0 6 0 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	La Paz 6 2 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREZ	MIELES	MARIA	FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Paz 6 2 1

41. Dirección principal
CR 1 D # 4 C CA 18 URB LOS ESPEJOS

42. Correo electrónico mfperezmieles@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 7 7 5 2 3 7 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 3 0 1 1 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2023 - 03 - 07 / 08 : 46: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ MIELES MARIA FERNANDA

985. Cargo Contribuyente

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 273851303

PIB
11:47:45

Bogotá DC, 16 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA FERNANDA PEREZ MIELES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1192758570:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 16 de junio de 2025, a las 11:48:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1192758570
Código de Verificación	1192758570250616114859

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:17:39 PM horas del 18/06/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1192758570**
Apellidos y Nombres: **PEREZ MIELES MARIA FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país. 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:20:39 horas del 18/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1192758570,** Apellidos y Nombres **PEREZ MIELES MARIA FERNANDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Resguardo de caño padilla**, con NIT **824004494-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/06/2025 12:22:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1192758570** y Nombre: **MARIA FERNANDA PEREZ MIELES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118291876** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MARIA FERNANDA PEREZ MIELES identificado(a) con CC 1192758570 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**27/04/2023**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**UT BIENESTAR CESAR - VALLEDUPAR**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 18 días del mes de junio del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1192758570 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/06/2025 12:34 PM

Código Verificación: **YXS4UMDCAG**

Válida hasta: **14/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARIA FERNANDA PEREZ MIELES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.192.758.570**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 16 de Junio del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S A

CERTIFICADO

VALLEDUPAR,
CESAR,
COLOMBIA,
A quien interese

11/06/2024

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora MARIA PEREZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1192758570**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488444499013**
Fecha de apertura	**02/04/2024**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Resguardo Yukpa
El Rosario, Bella Vista, Yukatan

NIT: 824004424-7

CERTIFICADO 01/07/2025

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO INDIGENA YUKPA DE EL ROSARIO, BELLAVISTA Y YUKATAN

CERTIFICA QUE:

La señora **FANY YANETH HERRERA ARRIETA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 26.874.276, expedida en Agustín Codazzi, Cesar, ha sido seleccionada para desempeñar el cargo de **Sistematizadora** en **Tejiendo interculturalidad**, en el **Resguardo Indígena Rosario Bellavista Yucatán**, debido a su amplia experiencia y trayectoria en procesos digitales en el cuentame

Su perfil profesional cumple con los requerimientos del rol, aportando capacidades técnicas y humanas necesarias para consolidar procesos de sistematización pertinentes, que respondan a las dinámicas propias del territorio y fortalezcan el enfoque diferencial e intercultural que demanda la modalidad.
Su trabajo ha sido valorado positivamente por la comunidad, lo que motivó al Cabildo a avalar su vinculación como profesional idóneo para continuar acompañando los procesos técnicos en el sistema cuentame

Se expide la presente certificación el primero (01), días del mes de marzo de 2025

Atentamente,

JAIME LUIS OLIVELLA MARQUEZ

Representante legal

Resguardo el Rosario, Bellavista y Yucatán.

Fany Yaneth Herrera Arrieta
CC. 26874276
CL. 318.3873639



Resumen Profesional

Fany Yaneth Herrera Arrieta

Fany Yaneth Herrera Arrieta
CC. 26874276
CL. 318.3873639

Fany Yaneth Herrera Arrieta

Colombiana, nacida en Valledupar (Cesar),
06 de Marzo de 1974
C.C. No. 26.874.276 de Agustín Codazzi (Cesar)
Dirección: Calle 24ª Cra 14 No. 24ª - 07
Celular 318.3873639
fanyutecodazzi@hotmail.com
cfanyaneth@gmail.com

Agustín Codazzi, Cesar.

PERFIL LABORAL

Soy estudiante profesional en gestión en seguridad y salud laborar, técnica en contabilidad, técnica en educación prescolar, diplomado en educación prescolar, diplomado En Reporte E Investigación De Incidentes, Accidentes De Trabajo Y Enfermedades Laborales. Mi desarrollo en el campo laboral me ha permitido desempeñarme teniendo como fortaleza mis conocimientos; poseo una gran calidad humana, lo cual me permite mantener excelentes relaciones laboral e interpersonales, agilidad y rapidez en el aprendizaje. Capacidad de Gestión y de Desarrollo de las Funciones que me atribuya teniendo en cuenta las labores desempeñadas por la empresa.

Fany Yaneth Herrera Arrieta
CC. 26874276
CL. 318.3873639

EXPERIENCIA LABORAL

RESGUARDO EL ROSARIO BELLAVISTA YUKATAN

Asistente Administrativa – Digitador Cuentame.
Durante el tiempo comprendido del 09 de agosto de 2024 al 31 de diciembre de 2024.
Jefe inmediato: Dra. Adelaida Padilla Sánchez.
La Paz Cesar.

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIO MIXTO LAZOS FAMILIARES

Asistente Administrativa.
Durante el tiempo comprendido del 02 de mayo de 2024 al 31 de agosto de 2024.
Jefe inmediato: Dra. Yeris Silva Martínez.
San Diego Cesar

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIO MIXTO LAZOS FAMILIARES

Asistente Administrativa.
Durante el tiempo comprendido del 06 de febrero de 2023 al 30 de diciembre de 2023.
Jefe inmediato: Dra. Mayerlis Herrera Arrieta.
Agustín Codazzi Cesar

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD APSEFACOM.

Asistente Administrativa.
Durante el tiempo comprendido del 01 de Julio de 2022 al 23 de diciembre de 2022.
Jefe inmediato: Dra. Diana Cortes Blanco.
Agustín Codazzi Cesar.

Fany Yaneth Herrera Arrieta
CC. 26874276
CL. 318.3873639

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD APSEFACOM.

Asistente Administrativa.
Durante el tiempo comprendido del 01 de febrero de 2022 al 10 de junio de 2022.
Jefe inmediato: Dra. Adelma Ustariz Daza.
Agustín Codazzi Cesar.

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD APSEFACOM.

Asistente Administrativa.
Durante el tiempo comprendido del 01 de marzo de 2021 al 30 de diciembre de 2021.
Jefe inmediato: Dra. Clara Córdoba. Agustín Codazzi Cesar.

UNION TEMPORAL POR LA PRIMERA INFANCIA DEL CESAR 2020

Asistente Administrativa.
Durante el tiempo comprendido del 01 de marzo de 2020 al 31 de diciembre de 2020.
Jefe inmediato: Dra. Mayerlis Herrera Arrieta.
Agustín Codazzi Cesar.

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD APSEFACOM.

Asistente Administrativa.
Durante el tiempo comprendido del 01 de febrero de 2019 al 22 de diciembre de 2019.
Jefe inmediato: Dra. Adelma Ustariz Daza.
Agustín Codazzi Cesar.

Fany Yaneth Herrera Arrieta
CC. 26874276
CL. 318.3873639

Durante el tiempo comprendido del 01 de febrero de 2018 al 30 de noviembre de 2018.
Jefe inmediato: Dra. Diana Gaviria Martínez.
Agustín Codazzi Cesar.

Durante el tiempo comprendido del 15 de enero de 2017 al 15 de diciembre de 2017.
Jefe inmediato: Dra. Diana Gaviria Martínez.
Agustín Codazzi Cesar.

Durante el tiempo comprendido del 16 de febrero de 2016 al 15 de diciembre de 2016.
Jefe inmediato: Dra. Mauren Aurela.
Agustín Codazzi Cesar.

AVILA LTDA (UNION TEMPORAL EDUCATIVA DEL CESAR).

Analista Ssoma.
Durante el tiempo comprendido del 03 de marzo de 2014 al 03 de diciembre de 2015.
Jefe inmediato: Arquitecto Rolando García. Agustín Codazzi Cesar.

CLINICA LA PASTORA.

Admisioncita.
Durante el tiempo comprendido del 01 de marzo de 2008 hasta el 30 de Marzo de 2010.
Jefe inmediato: Dr. Álvaro José Araujo Oñate. Agustín Codazzi Cesar.

Fany Yaneth Herrera Arrieta
CC. 26874276
CL. 318.3873639

HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI.

Gestor comunitario.
Durante el tiempo comprendido del 01 de junio de 2008 hasta el 31 de octubre de 2010.
Jefe inmediato: Lic. Leilys D. Mejía Avendaño. Agustín Codazzi Cesar.

COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO AGUSTINCO-COOINTRAACO.

Auxiliar Contable, recaudadora.
Durante el tiempo comprendido del 02 de Mayo de 2007 hasta 31 de Enero de 2008.
Jefe Inmediato: Iovan Bustamante García. Agustín Codazzi, Cesar.

INSTITUCION FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Docente.
Durante los años 2000, 2001 y 2002.
Jefe Inmediato: lic. Wilfrido Lozada Ruz. Agustín Codazzi, Cesar

INSTITUCION FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Auxiliar Contable.
Durante los años 2000, 2001 y 2002.
Jefe Inmediato: lic. Wilfrido Lozada Ruz. Agustín Codazzi, Cesar.

PROVISIONES LA 18

Auxiliar Contable.
Durante dos (02) años.
Jefe Inmediato: Rodolfo Ramírez. Tel: 5765248. Agustín Codazzi, Cesar.

Fany Yaneth Herrera Arrieta
CC. 26874276
CL. 318.3873639

FORMACIÓN ACADEMICA

- *ESTUDIANTE DECIMO SEMESTRE "PROFESIONAL EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD LABORAL UNIVERSIDAD POLITECNICO DE COLOMBIA"*
- *DIPLOMADO EN "REPORTE E INVESTIGACION DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES" U. POLITECNOCO DE COLOMBIA, 2024*
- *CURSO DE "EMPRENDIMIENTO" LA CÁMARA DE COMERCIO, 2024*
- *DIPLOMADO "FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO DE LA PRACTICA DOCENTE EN LA EDUCACION INICIAL", RAFAEL PINO, 2023*
- *CURSO PRIMER RESPONDIENTE VIRTUL "IDIGER" 2020*
- *CURSO PRIMER RESPONDIENTE VIRTUL "IDIGER" 2019*
- *AVENZADO PARA TRABAJOS SEGURO EN ALTURAS, "HERNAN ENRIQUE SOLANO SOLANO" RIOHACHA- GUAJIRA, 2015*
- *INVESTIGACION DE INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES. "UMB" Duración 20 horas curso virtual, 2015*
- *TECNICO EN SEGURIDAD OCUPACIONAL "SENA" Agustín Codazzi Cesar, 2014*
- *ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, "SENA" DURACION 10 horas Agustín Codazzi Cesar, 2014*

Fany Yaneth Herrera Arrieta
CC. 26874276
CL. 318.3873639

- *BASICO DE SALUD OCUPACIONAL, "SENA" Duración 40 horas Agustín Codazzi Cesar, 2013*

- *GESTION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL, "SENA" Duración 40 horas Agustín Codazzi Cesar, 2013*

- *SALUD OCUPACIONAL "SENA" Duración 60 horas Agustín Codazzi Cesar, 2011*

- *TECNICO EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA. Centro de Educación Tecnológica "CETAC". Agustín Codazzi, Cesar, 2002.*

- *TECNICO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR. Centro de Sistemas "SYSTEMCENTER", Agustín Codazzi, Cesar, 2005.*

- *CURSO DE INFORMATICA. Centro de Capacitación "COMFACESAR", Agustín Codazzi, Cesar. 2001.*

- *DIPLOMADO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR. Corporación Unigloval Tecnológica de Bucaramanga. Agustín Codazzi, Cesar. 2004.*

- *SISTEMA OPERATIVO WINDOWS Y MICROSFT WORD. "SENA" Agustín Codazzi, Cesar. Mayo de 2006.*

- *EXCEL BASICO. "SENA" Agustín Codazzi, Cesar. Mayo de 2006.*

- *EXCEL AVANZADO. "SENA" Agustín Codazzi, Cesar. Julio de 2006.*

- *BACHILLER ACADEMICO. Colegio Nacional Agustín Codazzi, diciembre de 1995, Agustín Codazzi, Cesar.*

Fany Yaneth Herrera Arrieta
CC. 26874276
CL. 318.3873639

REFERENCIAS PERSONALES

√ ***Ing. AGLAIS CARO MARTINEZ.*** *Ingeniero Agrónomo. Cel. 322.3662659 Tibu – Norte de Santander.*

√ ***Ing. JAIDER MOSCOTE MEJIA.*** *Ingeniero Mecánico. Cel.316.6295439 Barranquilla Atlántico.*

Fany Yaneth Herrera Arrieta
CC. 26874276
CL. 318.3873639

REFERENCIAS FAMILIARES

√ ***Ing. JORGE ALBERTO HERRERA***. *Ingeniero de Minas. Cel. 317 3632638 Valledupar, Cesar.*

√ ***MAYERLIS HERRERA ARRIETA***. *Psicóloga. Cel. 310 7041470-5766293. Agustín Codazzi, Cesar.*

FANY YANETH HERRERA ARRIETA
C.C. No 26.874.276 DE Agustín Codazzi

Fany Yaneth Herrera Arrieta
CC. 26874276
CL. 318.3873639





APROBACIÓN OFICIAL MINEDUCACIÓN # 19349 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1980
REFORMA ESTATUTARIA 8963 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1991
SNIES 103799 RESOLUCIÓN NÚMERO 7042 DEL 23 DE ABRIL DE 2021
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SUSCRITO DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
DEL POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

HACE CONSTAR

Que, **HERRERA ARRIETA FANY YANETH** , identificado(a) con Cédula de ciudadanía Nro. 26874276 de Agustín Codazzi, código 100261260, ha aprobado 131 créditos académicos de un total de 146, correspondientes al programa de **PROFESIONAL EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD LABORAL** , con un avance estimado de 9 semestres de un total de 9, en la modalidad virtual.

Nota: Los certificados y/o constancias que presenten enmendaduras no tendrán validez.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de Enero de 2025.

LUZ MARINA CUELLAR TRILLOS
DIRECTOR

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

FANY YANETH HERRERA ARRIETA

Con Cedula de Ciudadania No. 26.874.276

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

SEGURIDAD OCUPACIONAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Agustín Codazzi, a los cinco (5) días del mes de agosto de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
CARLOS ALBERTO GUTIERREZ DE PIÑERES ROCHA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

CARLOS ALBERTO GUTIERREZ DE PIÑERES ROCHA
SUBDIRECTOR CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

10534960 - 05/08/2014
No y FECHA REGISTRO

REGIONAL CESAR
CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 10534960 - 05/08/2014

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: FANY YANETH HERRERA ARRIETA, Con Cedula de Ciudadania No. 26.874.276

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN SEGURIDAD OCUPACIONAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Agustín Codazzi, a los cinco (5) días del mes de agosto de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
CARLOS ALBERTO GUTIERREZ DE PIÑERES ROCHA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

CARLOS ALBERTO GUTIERREZ DE PIÑERES ROCHA
SUBDIRECTOR CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911400429197CC26874276A.

Fany Yaneth Herrera Arrieta
CC. 26874276
CL. 318.3873639

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL CENTRO DE SISTEMAS

Autorizado mediante Resolución No. 0005 del 7 de Enero de 2005
Emanada de la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes del Departamento del Cesar

En la ciudad de Valledupar a los 5 días del mes de Noviembre del año 2005 se reunieron el Director y Secretaria del **INSTITUTO NACIONAL CENTRO DE SISTEMAS SYSTEM CENTER,** Institución de Educación No Formal, con el fin de otorgar el Certificado de **TÉCNICO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR** y mediante la comprobación de la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes del programa antes mencionado, se procedió a conceder el Certificado de **TÉCNICO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR,** cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

HERRERA ARRIETA FANY YANETH
C.C. No. 26.874.276 expedida en Agustín Codazzi (Cesar)

Es fiel copia tomada del acta original general No. 005 del 5 de Noviembre de 2005 que consta de treinta y un (31) estudiantes certificados, se comienza con el nombre de: **ACOSTA VILLA ZUNILDA MARIA** y se cierra con el nombre de **VASQUEZ TORRES ANA ZENOVIA.** Firmado y sellado por **WILLIAM CORREDOR GÓMEZ** (Director) y **SOREL MILENA PORTELA PADRO** (Secretaria).

Dada en Agustín Codazzi a los 5 días del mes de Noviembre de 2005.

Firmada y Sellada

INSTITUTO NACIONAL CENTRO DE SISTEMAS SYSTEM CENTER DIRECTOR

WILLIAM CORREDOR GÓMEZ
Director

SYSTEMCENTER

SOREL PORTELA PADRO
Secretaria

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FANY YANETH HERRERA ARRIETA

Con Cédula de Ciudadanía No. 26874276

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORGANIZACION DE ARCHIVOS DE GESTION.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Agustín Codazzi. a los veinticinco (25) dias del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
Subdirector
CENTRO DE INNOVACIÓN Y DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y CULTURAL
REGIONAL CESAR

99310647 - 25/11/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9521003010678CC26874276C.

Fany Yaneth Herrera Arrieta
CC. 26874276
CL. 318.3873639

REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CESAR
CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICA AGUSTÍN CODAZZI
"C E T A C"
PERSONERIA JURIDICA 1680 - RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 1541
Agustín Codazzi - Cesar

CERTIFICA

Que: **FANY JANETH HERRERA ARRIETA,** Identificada con la cédula de ciudadanía No. 26.874.276 expedida en Agustín Codazzi, terminó y aprobó satisfactoriamente el programa técnico de :

CONTABILIDAD EMPRESARIAL SISTEMATIZADA

La presente se expide a solicitud de la interesada Para fines laborales.
Para mayor constancia se firma a los 22 días del mes de Marzo del -- 2004-

SAMUEL HERNÁNDEZ BARRIOS
DIRECTOR (E)

ANGELICA P JIMÉNEZ A.
SECRETARIA

INFORMES: CALLE 22 No 22-50 . TEL 5766839 AGUSTIN CODAZZI-CESAR.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

FANY YANETH HERRERA ARRIETA

Con Documento de Identidad No 26874276

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN REPORTE E INVESTIGACION DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES

MEDELLIN - 01 DE JUNIO DE 2024 AL 05 DE JULIO DE 2024

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020240705

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 240705A-469365

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

Fany Yaneth Herrera Arrieta
CC. 26874276
CL. 318.3873639

CERTIFICADO

DE RECONOCIMIENTO

OTORGADO A:

FANY YANETH HERRERA ARRIETA

C.C. 26874276

Por haber completado satisfactoriamente 60 horas del diplomado en "Fortalecimiento Pedagógico de la Práctica Docente en la Educación Inicial", en testimonio a lo anterior se firma el presente en Valledupar a los cinco (5) días del mes de julio del 2023.

Rafael Pino Hernández
COORDINADOR ACADÉMICO

EDU

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

La Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar

CERTIFICA QUE:

FANY YANETH HERRERA ARRIETA

Con cédula de ciudadania No. 26874276

Asistió a la capacitación de **EMPRENDIMIENTO** de manera presencial con una intensidad de 2 horas.

Para mayor constancia se firma en Valledupar (Cesar), a los 03 días del mes de abril del año 2024.



ALEJANDRA LEONOR OVALLOS HERNÁNDEZ.
Directora de Fortalecimiento Empresarial.

Fany Yaneth Herrera Arrieta
CC. 26874276
CL. 318.3873639

BOGOTÁ
Secretaría de Salud

El Subdirector de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud de la Secretaría Distrital de Salud

Hace Constar que:

FANY YANETH HERRERA ARRIETA

C.C.26874276

Terminó el componente teórico del

Curso Primer Respondiente Virtual

Con una intensidad de dieciséis (16) horas, quedando pendiente el taller práctico presencial de cuatro (4) horas.
Una vez superada la situación de Emergencia Sanitaria que vive Colombia.

La programación del taller se puede realizar a través de los correos electrónicos: iklopez@saludcapital.gov.co o mcsamaca@saludcapital.gov.co o al telefono 3649090 ext 9748 - 9425- 9417 -9076 - 9871.

El certificado final del Curso Primer Respondiente Virtual, se entregará cuando se complete el componente teórico - práctico.
La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C - Julio 2020.

Luis Enrique Beleño Gutiérrez
Subdirector de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

"El presente certificado no confiere título de idoneidad para laborar en actividades relacionadas con la salud"

Fany Yaneth Herrera Arrieta
CC. 26874276
CL. 318.3873639



La Secretaría Distrital de Salud, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

FANY YANETH HERRERA ARRIETA

CC 26874276

Tomó el curso virtual gratuito
Primer Respondiente, ¡Gente que ayuda!

Nota: Esta constancia no acredita como instructor o capacidad de respuesta especializada

06 de Abril de 2019
SBI-20197652100314

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOMBEROS
IDIGER
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FANY YANETH HERRERA ARRIETA

Con Cédula de Ciudadanía No. 26874276

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Valledupar. a los treinta y un (31) dias del mes de julio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

JAIME JOSE BAUTE DANGON
Subdirector (E)
CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

92268394 - 31/07/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9114002798508CC26874276C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FANY YANETH HERRERA ARRIETA

Con Cédula de Ciudadanía No. 26874276

Cursó y aprobó la acción de Formación

TRATAMIENTO PRIMARIO DE RESIDUOS SOLIDOS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Valledupar. a los cuatro (4) dias del mes de julio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

JAIME JOSE BAUTE DANGON
Subdirector (E)
CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

91596301 - 04/07/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9114002785261CC26874276C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FANY YANETH HERRERA ARRIETA

Con Cedula de Ciudadania No. 26874276

Cursó y aprobó la acción de Formación

BIOSEGURIDAD EN ACUICULTURA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Agustín Codazzi. a los veintiun (21) dias del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ
Subdirector
CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

80644623 - 21/12/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9114002468118CC26874276C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FANY YANETH HERRERA ARRIETA

Con Cedula de Ciudadania No. 26874276

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DE PARAMETROS DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Agustín Codazzi, a los veintidos (22) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ
Subdirector
CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

60135411 - 22/05/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9114001893954CC26874276C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FANY YANETH HERRERA ARRIETA

Con Cedula de Ciudadania No. 26874276

Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE PARA MANIPULADORES DE ALIMENTOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Agustín Codazzi, a los veintidos (22) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ
Subdirector
CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

60094176 - 22/05/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9114001892579CC26874276C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FANY YANETH HERRERA ARRIETA

Con Cedula de Ciudadania No. 26874276

Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE PARA MANIPULADORES DE ALIMENTOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Agustín Codazzi, a los veintidos (22) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ
Subdirector
CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

60094176 - 22/05/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9114001892579CC26874276C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FANY YANETH HERRERA ARRIETA

Con Cedula de Ciudadania No. 26874276

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROPAGACION DE ESPECIES VEGETALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Agustín Codazzi, a los cinco (5) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ
Subdirector
CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

60133812 - 05/06/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9114001897082CC26874276C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FANY YANETH HERRERA ARRIETA

Con Cedula de Ciudadania No. 26.874.276

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Berrío, a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JUAN GUILLERMO CARVAJAL CORREA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUAN GUILLERMO CARVAJAL CORREA
SUBDIRECTOR
COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

22844018 - 13/08/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 950200807933CC26874276C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FANY YANETH HERRERA ARRIETA

Con Cedula de Ciudadania No. 26.874.276

Cursó y aprobó la acción de Formación

BÁSICO DE SALUD OCUPACIONAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Agustín Codazzi, a los veintitres (23) días del mes de junio de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
CARLOS ALBERTO GUTIERREZ DE PIÑERES ROCHA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

CARLOS ALBERTO GUTIERREZ DE PIÑERES ROCHA
SUBDIRECTOR
CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

13522181 - 23/06/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911400524640CC26874276C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FANY YANETH HERRERA ARRIETA

Con Cedula de Ciudadania No. 26.874.276

Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Agustín Codazzi, a los veintitres (23) días del mes de junio de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
CARLOS ALBERTO GUTIERREZ DE PIÑERES ROCHA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

CARLOS ALBERTO GUTIERREZ DE PIÑERES ROCHA
SUBDIRECTOR
CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

13522597 - 23/06/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911400524601CC26874276C.

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

FANY YANETH HERRERA ARRIETA

Con Cédula de Ciudadanía No. 26.874.276

Cursó y aprobó la acción de Formación

WINDOWS WORD BASICO

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Valledupar a los Diecinueve (19) días del mes de Mayo de Dos Mil Seis (2006)

CARMEN MARLENE QUINTERO ROMERO
SUBDIRECTORA (E) CENTRO COMERCIAL
REGIONAL CESAR

SGC2006AP00163 19/05 2006
No Y FECHA DE REGISTRO

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

FANY YANETH HERRERA ARRIETA

Con Cedula de Ciudadania No. 26.874.276

Cursó y aprobó la acción de Formación

EXCEL AVANZADO

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Valledupar a los Diecinueve (19) días del mes de Julio de Dos Mil Seis (2006)

SIMON MARTINEZ LIBARNEZ
SUBDIRECTOR CENTRO AMIR ISECTORIAL DE VALLEDUPAR
REGIONAL CESAR

SGC2006AP00256 19/07/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

FANY YANETH HERRERA ARRIETA

Con Cédula de Ciudadanía No. 26.874.276

Cursó y aprobó la acción de Formación

MICROSOFT EXCEL BASICO

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Valledupar a los Veinticinco (25) días del mes de Mayo de Dos Mil Seis (2006)

CARMEN MARLENE QUINTERO ROMERO
SUBDIRECTORA (E) CENTRO COMERCIAL
REGIONAL CESAR

SGC2006APO0174 25 05 2006
No Y FECHA DE REGISTRO

Powered by CamScanner

Corporación Uniglobal
Tecnológica De Bucaramanga

Institución de Educación no formal debidamente autorizada por la gobernación de Santander y por la Secretaría de Educación Departamental según las siguientes resoluciones: Personería jurídica N° 0310 de 2.000 Gobernación de Santander. Aprobación N° 0262 de 2.000 Secretaría de Educación Departamental de Santander Aprobación N° 0072 de 2.003 Secretaría de Educación Departamental del Cesar.

EN ATENCIÓN A QUE

FANY YANETH HERRERA ARRIETA

C. C. Nº 26.874.276 Expedida en CODAZZI

ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la institución y las disposiciones legales constituidas en el decreto 114 de 1.996, con una intensidad horaria de 130 horas, le confiere:

DIPLOMADO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

En constancia de lo anterior, se firma y se sella este certificado en **CODAZZI**

A los **24** días del mes de **OCT** de 2.00**4**

Directora Académica,

Director General,

Coordinador

Registrado en la Acta de Grado Nº **10** de 2.00**4** del Consejo Directivo



COMFACESAR

CENTRO DE CAPACITACION

RESOLUCION 000068 DICIEMBRE DE 1994

CERTIFICADO A :

FANY YANETH HERRERA ARRIETA

FANY YANETH HERRERA ARRIETA

En Reconocimiento por haber participado en el curso

INFORMATICA

Duración 60 Horas. Fecha Junio 8 de 1999.

1968 - 1998

Jefe de Educación y Capacitación

Anelcy Esther Argote
Instructor (a)

Fany Yaneth Herrera Arrieta
CC. 26874276
CL. 318.3873639

Fany Yaneth Herrera Arrieta
CC. 26874276
CL. 318.3873639

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Nacional

Agustín Codazzi

Codazzi - Cesar

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 21391 del 2 de Diciembre de 1.983

Confiere a:

FANY YANETH HERRERA ARRIETA

Identificado(a) con C.C.No. 26'874.276 de CODAZZI

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario(a)

Dado en Codazzi, a los 7 días del mes de Diciembre de 1.99√

Fany Yaneth Herrera Arrieta
CC. 26874276
CL. 318.3873639

República de Colombia

Departamento del Cesar

Colegio Nacional Agustin Codazzi
Codazzi - Cesar

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Codazzi a los 7 días del mes de DICIEMBRE del año de 1995 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del Colegio Nacional Agustín Codazzi Modalidad ACADEMICO Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la modalidad ACADEMICO según Resolución (es) Número (s) 21391 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1983

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de : BACHILLER ACADEMICO al Graduando cuyo Número de orden, Nombre, Apellidos y Número del documento de identificación se relacionan a continuación:

No. NOMBRE

32.- HERRERA ARRIETA FANY YANETH

DOCUMENTO DE IDENTIDAD 26.874.276 de Czzi

Es fiel copia tomada del acta original No 066 de Fecha DICIEMBRE 7 DE 1995 que consta de 93 alumnos graduados comienza con el nombre de: ANGULO ACUNA SANDRA PATRICIA y se cierra con el nombre de ZAMBRANO QUINTERO JUAN CARLOS

firmado y sellado por LICENCIADO FRANCISCO JULIO OLIVEROS ULLOQUE (Rector) y DALGY MIREYA BOLAÑO DE RIVERO (Secretario)

Dada en Codazzi, a los 12 días del mes de DICIEMBRE de 19 95

En constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7o. del decreto 180 de 1981

Firmado y Sellado

LIC. FRANCISCO JULIO OLIVEROS ULLOQUE
El Rector o Director (a)
C. C. No. 18'934.801 de Codazzi

DALGY M. DE RIVERO
El Secretario (a)
C. C. No. 36'487.489 de Codazzi.-

DIPLOMA No.

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO INDIGENA YUKPA DEL RESGURADO EL ROSARIO, BELLA VISTA Y YUKATAN DEL MPIO DE LA PAZ
NIT: 824004424

HACE CONSTAR:

Que la señora, **FANY YANETH HERRERA ARRIETA,** identificada con la cedula de ciudadanía No. **26.874.276 Expedida En Agustín Codazzi** Cesar, presto sus servicios como: **AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL DEL RESGUARDO INDÍGENA YUKPA EL ROSARIO, BELLA VISTA Y YUKATAN,** en los Resguardos de JOJMAYE, mediante contrato de prestación de servicios desde el Primer (01) día del mes de octubre del año 2024 hasta el Veintitrés (23) de Diciembre de la misma anualidad.

Que, durante la vinculación con la entidad, la señora, **FANY YANETH HERRERA ARRIETA,** desempeño las funciones de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios firmado No. 20005542024 – 29, cuyo objeto contractual se indica a continuación: **El CONTRATISTA,** se obliga para con el **CONTRATANTE,** a prestar sus servicios personales y exclusivos en el desempeño de todas las funciones inherentes al cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL DEL RESGUARDO INDÍGENA YUKPA EL ROSARIO, BELLA VISTA Y YUKATAN,** encargado de apoyar la planeación, desarrollo y seguimiento de acciones dirigidas a fortalecer la participación de la comunidad y de las familias en procesos que fomenten el desarrollo integral de los usuarios y la garantía de sus derechos en coherencia con sus prácticas culturales y características territoriales; y a las labores conexas y complementarias que se originen de la naturaleza del cargo contratado, todo de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el **CONTRATANTE** o sus representantes y en concordancia con el lineamiento técnico administrativo de la Modalidad Propia e Intercultural definidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado de conformidad a los archivos que se llevan en esta entidad. Para Mayor constancia se firma el presente en la Paz – Cesar, a los Veintiún (21) días del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Jaime Luis Olivella

JAIME LUIS OLIVELLA MARQUEZ
C.C No. 1.067.808.333 exp. En la Paz – Cesar
Gobernador del Cabildo
Resguardo Indígena El Rosario, Bella Vista y Yukatan Del Mpio de la paz

JOJMAYE	CERTIFICACION LABORAL	Página 1 de 2

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO INDIGENA YUKPA DEL RESGURADO EL ROSARIO, BELLA VISTA Y YUKATAN DEL MPIO DE LA PAZ
NIT:824004424

HACE CONSTAR:

Que la señora **FANY YANETH HERRERA ARRIETA,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 26.874.276 expedida en Agustin Codazzi – Cesar, presto sus servicios como: AUXILIAR ADMINISTRATIVO (A) EN LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL DEL RESGUARDO INDÍGENA EL ROSARIO, BELLA VISTA, YUKATAN, en los Resguardos de JOJMAYE, mediante contrato de prestación de servicios desde el Nueve (09) día del mes de Agosto del año 2024 hasta el treinta (30) de Septiembre de la misma anualidad.

Que, durante la vinculación con la entidad, la señora **FANY YANETH HERRERA ARRIETA,** desempeño las funciones de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios firmado No. 20004942024 – 29, cuyo objeto contractual se indica a continuación: El CONTRATISTA se obliga para con el CONTRATANTE, a prestar sus servicios personales y exclusivos en el desempeño de todas las funciones inherentes al cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL DEL RESGUARDO INDÍGENA YUKPA EL ROSARIO, BELLA VISTA, encargado de apoyar la planeación, desarrollo y seguimiento de acciones dirigidas a fortalecer la participación de la comunidad y de las familias en procesos que fomenten el desarrollo integral de los usuarios y la garantía de sus derechos en coherencia con sus prácticas culturales y características territoriales; y a las labores conexas y complementarias que se originen de la naturaleza del cargo contratado, todo de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el Contratante o sus representantes y en concordancia con el lineamiento técnico administrativo de la Modalidad Propia e Intercultural definidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado de conformidad a los archivos que se llevan en esta entidad. Para Mayor constancia se firma el presente en la Paz – Cesar, a los Veintidós (22) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

JOCMAYE	CERTIFICACION LABORAL	Página 2 de 2

Atentamente,

JAIME LUIS OLIVELLA MARQUEZ
C.C No. 1.067.808.333 exp. en la Paz – Cesar
Gobernador del Cabildo
Resguardo Indigena El Rosario, Bella Vista y Yukatan Del Mpio de la paz

DIRECCION: CARRERA 3 # 4 - 20 BARRIO JORGE ELIECER GAITAN, LA PAZ CESAR
CELULAR: 3218671956
EMAIL: Resguardoelrosario@gmail.com

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS MIXTO LAZOS FAMILIARES

CERTIFICA QUE:

FANY YANETH HERRERA ARRIETA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 26.874.276 expedida en Agustín Codazzi - Cesar, prestó sus servicios profesionales en esta Asociación como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO,** en el municipio de Agustín Codazzi en la **Modalidad Desarrollo Infantil En Medio Familiar** cuyo fin es: atender integralmente a la primera infancia en el marco de la estrategia de "cero a siempre" de conformidad con las directrices, lineamientos y estándares establecidos por el ICBF, así como regular las relaciones entre las partes derivadas de la entrega de aportes del ICBF al contratista para que éste asuma bajo su exclusiva responsabilidad dicha atención, según contrato de Orden de Prestación de Servicio (OPS) en los siguientes periodos:

N° de Contrato	Período	Honorario Mensual
041	**Del 02 de mayo 2024 hasta el 31 de agosto 2024**	**$ 2,580,236 M/cte**

Desempeñando las siguientes funciones:

Desde el Servicio: • Desarrollar los procesos de verificación de las cuentas y soportes que permitan eficiencia en la presentación de los informes financieros. • Sistematizar la información de los beneficiarios en los instrumentos o herramientas dadas para la operación • Realizar los procesos de archivo digital y físico • Apoyar al equipo en la elaboración de los informes de gestión **Con el Talento Humano:** • • Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano • Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer operativo (contable y administrativo) de la modalidad. •**Con las Familias:** • Acompañar el proceso de formación de acuerdo al plan de formación de familias. • Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias, y agentes educativos comunitarios. **Con los Niños**: • Amabilidad, buen trato y cuidado en los momentos de interacción que se presenten con los niños.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del 2024.

Iliana Orozco

ILIANA OROZCO SILVA
C.C. 1.062.397.841
Representante legal

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS MIXTO LAZOS FAMILIARES
NIT: 824.000.023-9

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS MIXTO LAZOS FAMILIARES

CERTIFICA QUE:

FANY YANETH HERRERA ARRIETA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 26.874.276 expedida en Agustín Codazzi - Cesar, prestó sus servicios profesionales en esta Asociación como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO,** en el municipio de Agustín Codazzi en la **Modalidad Desarrollo Infantil En Medio Familiar** cuyo fin es: atender integralmente a la primera infancia en el marco de la estrategia de "cero a siempre" de conformidad con las directrices, lineamientos y estándares establecidos por el ICBF, así como regular las relaciones entre las partes derivadas de la entrega de aportes del ICBF al contratista para que éste asuma bajo su exclusiva responsabilidad dicha atención, según contrato de Orden de Prestación de Servicio (OPS) en los siguientes periodos:

N° de Contrato	Período	Honorario Mensual
072	Del 6 de febrero 2023 hasta el 22 de diciembre 2023	$ 2.035.266 M/cte

Desempeñando las siguientes funciones:

Desde el Servicio: • Desarrollar los procesos de verificación de las cuentas y soportes que permitan eficiencia en la presentación de los informes financieros. • Sistematizar la información de los beneficiarios en los instrumentos o herramientas dadas para la operación • Realizar los procesos de archivo digital y físico • Apoyar al equipo en la elaboración de los informes de gestión **Con el Talento Humano:** • • Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano • Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer operativo (contable y administrativo) de la modalidad. •**Con las Familias:** • Acompañar el proceso de formación de acuerdo al plan de formación de familias. • Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias, y agentes educativos comunitarios. **Con los Niños**: • Amabilidad, buen trato y cuidado en los momentos de interacción que se presenten con los niños.

La presente se expide a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de enero del 2024.

Iliana Orozco

ILIANA OROZCO SILVA
C.C. 1.062.397.841
Representante legal

Dirección cra 9 n° 3-43 - centro E-mail: asc.hcm.lazosfamiliares@gmail.com
Celular 3205534332
San diego - cesar

APSEFACOM
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD
NIT: 824002390-6

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ONG
CERTIFICA QUE:

FANNY YANETH HERRERA ARRIETA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº 26.874.276 expedida en Codazzi-Cesar, prestó sus servicios en esta institución en el municipio de Codazzi-Cesar, con un Contrato por Prestación de Servicio **(CPS),** en la Modalidad **Desarrollo Infantil en Medio Familiar,** como Auxiliar Administrativa desde el 1 de julio hasta el 23 de diciembre de 2022, cuyo fin es: atender integralmente a la primera infancia en el marco de la estrategia "De Cero a Siempre", de conformidad con las directrices lineamientos y estándares establecidos por el ICBF, así como regular las relaciones entre las partes derivadas de la entrega de aportes del ICBF al CONTRATISTA, para que éste asuma bajo su exclusiva responsabilidad dicha atención.

La presente se expide el día veinticinco (25) del mes de diciembre de 2022.

SAHURI MARIA EMILIANI RUIZ
Representante Legal

Carrera 8 No. 13B-106 Barrio Cañaguate Teléfono 095744528 Valledupar-Cesar
Email:apsefacom@gmail.com

APSEFACOM
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD
NIT: 824002390-6

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ONG
CERTIFICA QUE:

FANNY YANETH HERRERA ARRIETA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº 26.874.276 expedida en Codazzi-Cesar, prestó sus servicios en esta institución en el municipio de Codazzi-Cesar, con un Contrato por Prestación de Servicio **(CPS),** en la Modalidad **Desarrollo Infantil en Medio Familiar,** como Auxiliar Administrativa desde el 1 de febrero hasta el 10 de junio de 2022, cuyo fin es: atender integralmente a la primera infancia en el marco de la estrategia "De Cero a Siempre", de conformidad con las directrices lineamientos y estándares establecidos por el ICBF, así como regular las relaciones entre las partes derivadas de la entrega de aportes del ICBF al CONTRATISTA, para que éste asuma bajo su exclusiva responsabilidad dicha atención.

La presente se expide el día diecisiete (17) del mes de enero de 2023.

SAHURI MARIA EMILIANI RUIZ
Representante Legal

Carrera 8 No. 13B-106 Barrio Cañaguate Teléfono 0957-4528 Valledupar-Cesar
Email:apsefacom@gmail.com

APSEFACOM

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

NIT: 824002390-6

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ONG

CERTIFICA QUE:

FANNY YANETH HERRERA ARRIETA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº 26.874.276 expedida en Codazzi-Cesar, prestó sus servicios en esta institución en el municipio de Codazzi-Cesar, con un Contrato por Prestación de Servicio **(CPS),** en la Modalidad **Desarrollo Infantil en Medio Familiar,** como Auxiliar Administrativa desde el 09 de marzo de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, cuyo fin es: atender integralmente a la primera infancia en el marco de la estrategia "De Cero a Siempre", de conformidad con las directrices lineamientos y estándares establecidos por el ICBF, así como regular las relaciones entre las partes derivadas de la entrega de aportes del ICBF al CONTRATISTA, para que éste asuma bajo su exclusiva responsabilidad dicha atención.

La presente se expide el día diecisiete (17) del mes de febrero de 2024.

SAHURI MARIA EMILIANI RUIZ
Representante Legal

Carrera 8 No 13A 100 Barrio Cañaguate Teléfono 0957445528 Valledupar Cesar
Email apsefacom@gmail.com

UNIÓN TEMPORAL POR LA PRIMERA INFANCIA DEL CESAR 2020

NIT N° 901372380-8

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ONG

CERTIFICA QUE:

FANNY YANETH HERRERA ARRIETA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº 26.874.276 expedida en Codazzi-Cesar, prestó sus servicios en esta institución como **Auxiliar Administrativa,** en el municipio de Codazzi-Cesar, en la Modalidad **Desarrollo Infantil en Medio Familiar,** con **Contrato de Prestación de Servicio (CPS),** del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2020. cuyo fin es: atender integralmente a la primera infancia en el marco de la estrategia "De Cero a Siempre", de conformidad con las directrices lineamientos y estándares establecidos por el ICBF, así como regular las relaciones entre las partes derivadas de la entrega de aportes del ICBF al CONTRATISTA, para que éste asuma bajo su exclusiva responsabilidad dicha atención.

La presente se expide a los ocho (8) días del mes de febrero de 2021

SAHURI MARÍA EMILIANI RUIZ
Representante Legal

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ONG

CERTIFICA QUE:

DIRECCIÓN: CARRERA 8 # 13B-106
TELEFONO: 5744528
EMAIL: utpidelcesar2020@gmail.com
VALLEDUPAR-CESAR-COLOMBIA

APSEFACOM
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD
NIT: 824002390-6

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ONG
CERTIFICA QUE:

FANNY YANETH HERRERA ARRIETA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº 26.874.276 expedida en Codazzi-Cesar, prestó sus servicios en esta institución en el municipio de Codazzi-Cesar, con un Contrato por Prestación de Servicio **(CPS),** en la Modalidad **Desarrollo Infantil en Medio Familiar,** como Auxiliar Administrativa desde el 22 de enero de 2019 hasta el 22 de diciembre de 2019, cuyo fin es: atender integralmente a la primera infancia en el marco de la estrategia "De Cero a Siempre", de conformidad con las directrices lineamientos y estándares establecidos por el ICBF, así como regular las relaciones entre las partes derivadas de la entrega de aportes del ICBF al CONTRATISTA, para que éste asuma bajo su exclusiva responsabilidad dicha atención.

La presente se expide el día veinticinco (25) del mes de diciembre de 2022.

SAHURI MARIA EMILIANI RUIZ
Representante Legal

Carrera 8 No. 13B-106 Barrio Cañaguate Teléfono 095744528 Valledupar-Cesar
Email:apsefacom@gmail.com

APSEFACOM
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD
NIT: 824002390-6

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ONG
CERTIFICA QUE:

FANNY YANETH HERRERA ARRIETA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº 26.874.276 expedida en Codazzi-Cesar, prestó sus servicios en esta institución en el municipio de Codazzi-Cesar, con un Contrato por Prestación de Servicio **(CPS),** en la Modalidad **Desarrollo Infantil en Medio Familiar,** como Auxiliar Administrativa desde el 22 de enero de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2018, cuyo fin es: atender integralmente a la primera infancia en el marco de la estrategia "De Cero a Siempre", de conformidad con las directrices lineamientos y estándares establecidos por el ICBF, así como regular las relaciones entre las partes derivadas de la entrega de aportes del ICBF al CONTRATISTA, para que éste asuma bajo su exclusiva responsabilidad dicha atención.

La presente se expide el día diecisiete (17) del mes de febrero de 2024.

SAHURI MARÍA EMILIANI RUIZ
Representante Legal

Carrera 8 No. 13B-106 Barrio Cañaguate Teléfono 095744528 Valledupar-Cesar
Email:apsefacom@gmail.com

APSEFACOM
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD
NIT: 824002390-6

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ONG
CERTIFICA QUE:

FANNY YANETH HERRERA ARRIETA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº 26.874.276 expedida en Codazzi-Cesar, prestó sus servicios en esta institución en el municipio de Codazzi-Cesar, con un Contrato por Prestación de Servicio **(CPS),** en la Modalidad **Desarrollo Infantil en Medio Familiar,** como Auxiliar Administrativa desde el 16 de enero de 2017 hasta el 15 de diciembre de 2017, cuyo fin es: atender integralmente a la primera infancia en el marco de la estrategia "De Cero a Siempre", de conformidad con las directrices lineamientos y estándares establecidos por el ICBF, así como regular las relaciones entre las partes derivadas de la entrega de aportes del ICBF al CONTRATISTA, para que éste asuma bajo su exclusiva responsabilidad dicha atención.

La presente se expide el día diecisiete (17) del mes de febrero de 2024.

SAHURI MARIA EMILIANI RUIZ
Representante Legal

Carrera 8 No. 13B-106 Barrio Cañaguate Teléfono 095744528 Valledupar-Cesar
Email:apsefacom@gmail.com

APSEFACOM

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

NIT: 824002390-6

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ONG
CERTIFICA QUE:

FANNY YANETH HERRERA ARRIETA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº 26.874.276 expedida en Codazzi-Cesar, prestó sus servicios en esta institución en el municipio de Codazzi-Cesar, con un Contrato por Prestación de Servicio **(CPS),** en la Modalidad **Desarrollo Infantil en Medio Familiar,** como Auxiliar Administrativa desde el 02 de febrero de 2016 hasta el 15 de diciembre de 2016, cuyo fin es: atender integralmente a la primera infancia en el marco de la estrategia "De Cero a Siempre", de conformidad con las directrices lineamientos y estándares establecidos por el ICBF, así como regular las relaciones entre las partes derivadas de la entrega de aportes del ICBF al CONTRATISTA, para que éste asuma bajo su exclusiva responsabilidad dicha atención.

La presente se expide el día diecisiete (17) del mes de febrero de 2024.

SAHURI MARÍA EMILIANI RUIZ
Representante Legal

Carrera 8 No. 13B-106 Barrio Cañaguate Teléfono 095744528 Valledupar-Cesar
Email:apsefacom@gmail.com

UNION TEMPORAL EDUCATIVA DEL CESAR

Codazzi-Cesar, 05 de diciembre de 2015

CERTIFICACION

Que el señora **FANY YANETH HERRERA ARRIETA**, mayor de edad identificada con la cedula de ciudadanía N° **26.374.276** expedida en Codazzi-cesar. Laboro en la empresa **AVILA LTDA** Con **UNION TEMPORAL EDUCATIVA DEL CESAR** como Analista Sisma, con un contrato de terminación de obra, recibiendo un salario de seiscientos cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta pesos ($644.350) la cual se desempeño de una manera responsable, honesta y cumplidora de sus obligaciones.

La siguiente certificación se expide a la solicitud del interesado a los 05 días del mes de Diciembre de 2015.

Cordialmente,

FABIO LOGREIRA
Residente de obra
Unión Temporal Educativa del Cesar

Fany Yaneth Herrera Arrieta
CC. 26874276
CL. 318.3873639

Clínica La Pastora
NIT. 824006294-5

Carrera 16 No. 26 - 63 Tel. (5) 576 71 80
5766611 Codazzi - Cesar
e-mail: clinicalapastora@yahoo.es

LA SUSCRITA ASESORA JURIDICA DE LA SOCIEDAD CLINICA LA PASTORA

CERTIFICA

Que la Señora **FANY YANETH HERRERA ARRIETA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 26.874.276 Expedida en Agustín Codazzi - Cesar, prestó sus servicios en condición de ADMISIONISTA en esta Institución, a través de contratos de trabajo a término fijo así:

Contrato No 015-08 Desde el 1 de Marzo de 2008 al 1 de Julio de 2008.
Contrato No 216-08 Desde el 2 de Noviembre de 2008 al 1 de Marzo de 2009.
Contrato No 048-09 Desde el 1 de Abril de 2009 al 31 de Julio de 2009.

Este último contrato fue prorrogado hasta el 30 de marzo de 2010

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, el día veinte (20) del mes de Abril del año 2011.

Atentamente.

LUZMINA ARAUJO OÑATE
Asesora Jurídica

Fany Yaneth Herrera Arrieta
CC. 26874276
CL. 318.3873639

E.S.E
NIT. 892300358-5

LA COORDINADORA DE PROMOCION Y PREVENCION DE LA ESE HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI

CERTIFICA

Que la señora **FANY YANETH HERRERA ARRIETA ,** identificada con CC. 26.874.276 expedida en Agustín Codazzi - Cesar, laboro en esta entidad durante el tiempo comprendido del 1 de junio de 2008 hasta el 31 de octubre de 2010, desempeñándose en el cargo de gestor comunitario.

Para mayor constancia se expide la presente en Agustín Codazzi a los 14 días del mes de enero de 2011, a solicitud del interesado.

Atentamente

leilys dahiana Mejia

LEILYS DAHIANA MEJIA AVENDAÑO
COORDINADORA P Y P

Fany Yaneth Herrera Arrieta
CC. 26874276
CL. 318.3873639

COOINTRAACO
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO AGUSTINCO
NIT 820065313-3

EL SUSCRITO GERENTE

CERTIFICA

Que **FANY JANETH HEERERA ARRIETA** identificada con cédula de ciudadanía numero **26.874.276** expedida en Agustín Codazzi (Cesar) laboró en esta Cooperativa, en el cargo de **SECRETARIA,** del mes de Julio de 2007 hasta el mes de Enero de 2008. La cual es una persona que se destaca por su responsabilidad, calidad humana, por su servicio a la atención a los usuarios y labores asignadas.

Dada en Agustín Codazzi, a los 22 días del mes de Enero de 2008.

IOVAN BUSTAMANTE GARCIA
Gerente, COOINTRAACO

Fany Yaneth Herrera Arrieta
CC. 26874276
CL. 318.3873639

COOINTRAACO
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO
ASOCIADO AGUSTINCO
Nit: 820085213-4

EL SUSCRITO GERENTE

CERTIFICA

Que **FANY JANETH HEERERA ARRIETA** identificada con cédula de ciudadanía numero **26.874.276** expedida en Agustín Codazzi (Cesar) laboró en esta Cooperativa, en el cargo de RECAUDADORA, del mes de Mayo de 2007 hasta el mes de Enero de 2008. La cual es una persona que se destaca por su responsabilidad, calidad humana y por su servicio a la atención a los usuarios.

Dada en Agustín Codazzi, a los 22 días del mes de Enero de 2008.

IOVAN BUSTAMANTE GARCIA
Gerente, COOINTRAACO

Fany Yaneth Herrera Arrieta
CC. 26874276
CL. 318.3873639

PROVISIONES LA 18

HACE CONSTAR

Que, **FANY YANETH HERRERA ARRIETA,** Identificada con cedula de ciudadanía No. 26.874.276 de Agustín Codazzi laboro en esta empresa desempeñando el cargo de Auxiliar Contable durante 2 años cumpliendo satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por la Empresa.

Para mayor constancia se firma en Agustín Codazzi Cesar a los veintidós (22) días del mes de Agosto de 2005

Atentamente,

RODOLFO RAMIREZ
Propietario

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional
Institución Educativa Francisco de Paula
Santander
Agustín Codazzi (Cesar)
Resolución 273 de Noviembre 30 de 2004
NID: 120013000471 ——— NIT: 824.001.063.8

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

HACE CONSTAR

Que, **FANY YANETH HERRERA ARRIETA,** Identificada con Cedula De *Ciudadanía # 26.974.276 de Agustín Codazzi* laboró en esta *institución* desempeñando los cargos como Auxiliar Contable y Docente de Educación Preescolar en los años 2000 –2001- 2002. Cumpliendo satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por la Institución.

Para mayor constancia se firma en Agustín Codazzi a los Treinta (31) del de Enero Dos Mil Cinco (2005).

Atentamente,

ESP: WILFRIDO LOZADA RUIZ
Rector

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14625327054

(415)7707212489984(8020) 000001462532705 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 6 8 7 4 2 7 6	0	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 6 8 7 4 2 7 6	1 9 9 3 0 8 1 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Agustín Codazzi 0 1 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERRERA	ARRIETA	FANY	YANETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Cigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Agustín Codazzi 0 1 3

41. Dirección principal
CR 14 24 A 07 BRR EL SOCORRO

42. Correo electrónico fanyutecodazzi@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 3 8 7 3 6 3 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 9 0	2 0 1 4 0 5 2 3	8 2 9 9	2 0 1 6 0 2 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 06 - 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 18 de julio de 2025, a las 16:04:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	26874276
Código de Verificación	26874276250718160439

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 276465723

PIB
16:12:24

Bogotá DC, 18 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FANY YANETH HERRERA ARRIETA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 26874276:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/07/2025 04:10:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **26874276** y Nombre: **FANY YANETH HERRERA ARRIETA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119350578** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:00:45 PM horas del 18/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **26874276**
Apellidos y Nombres: **HERRERA ARRIETA FANY YANETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30562 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:08:26 horas del 08/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **26874276,** Apellidos y Nombres **HERRERA ARRIETA FANY YANETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **resguardos indígenas el Rosario, bella vista, Yuka**, con NIT **824004424-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 26874276 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/07/2025 04:40 PM

Código Verificación: **NSJ3MEK4U9**

Válida hasta: **13/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) FANY YANETH HERRERA ARRIETA identificado(a) con CC 26874276 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/05/2020
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	EMPRESA MULTIACTIVA DE SALUD - SERMULTISALUD - CLINICA CODAZZI
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 04 días del mes febrero del 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **FANY YANETH HERRERA ARRIETA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **26874276,** se encuentra afiliado/a desde **31/07/2007** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 18 de julio de 2025.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Certificación
Bancaria

Jueves, 24 de julio de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que FANY YANETH HERRERA ARRIETA identificado(a) con CC 26874276, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	19721663089	2014-03-12	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitara sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vinculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Resguardo Yukpa
El Rosario, Bella Vista, Yukatan

NIT: 824004424-7

CERTIFICADO 01/03/2025

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO INDIGENA YUKPA DE EL ROSARIO, BELLAVISTA Y YUKATAN

CERTIFICA QUE:

El señor, **PEDRO SEGUNDO ARAUJO OVALLE,** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía **N°77.039.203** expedida en La Paz - Cesar, es la persona avalada para laborar como **Dinamizador,** en la Tejiendo Interculturalidad en el Resguardo Indígena Rosario Bellavista Yucatán

Se expide la presente certificación el primero (01), días del mes de julio de 2025

Atentamente,

JAIME LUIS OLIVELLA MARQUEZ

Representante legal

Resguardo el Rosario, Bellavista y Yucatán.

PEDRO SEGUNDO ARAUJO O

C.C - 77.039.203 la paz - CESAR

Información Personal

NOMBRES	PEDRO SEGUNDO
APELLIDOS	ARAUJO OVALLE
FECHA DE NACIMIENTO:	03 DE ENERO DE 1977
LUGAR DE NACIMIENTO:	LA PAZ – CESAR
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	77.039.203
ESTADO CIVIL	UNION LIBRE
DIRECCIÓN DOMICILIO	RESGAURDO LA LAGUNA
CELULAR	3108439050
CORREO	pedrosegundo123@gmail.com

Scanned with CamScanner

PEDRO SEGUNDO ARAUJO O

C.C - 77.039.203 la paz - CESAR

Estudios realizados

CENTRO EDUCATIVO	CAÑO PADILLA YUKPA
TITULO	QUINTO GRADO B PRIMARIA
AÑO	2014
CIUDAD	LA PAZ - CESAR

Experiencia Laboral

ENTIDAD	BIENESTAR FAMILIAR
CARGO	AGENTE EDUCATIVO INTERCULTURAL
AÑO	2024

Referencias familiares

NOMBRE	JAIDER ARAUJO OVALLE
PROFESIÓN	ARTESANO

Scanned with CamScanner

PEDRO SEGUNDO ARAUJO O

C.C - 77.039.203 la paz - CESAR

CELULAR	3102,826,755,8
PARENTESCO	HERMANO
CIUDAD	LA PAZ – CESAR

Referencias personales

NOMBRE	FRANKLINVENCE
PROFESIÓN	DIRECTOR C. E
CELULAR	3107245521
PARENTESCO	PRIMO
CIUDAD	LA PAZ – CESAR

Scanned with CamScanner

PEDRO SEGUNDO ARAUJO O

C.C - 77.039.203 la paz - CESAR

pedro segundo araujo

PEDRO SEGUNDO ARAUJO

.C N° 77.039.203 LA PAZ - CESAR

Scanned with CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
77.039.203
NUMERO
ARAUJO OVALLE
APELLIDOS
PEDRO SEGUNDO
NOMBRES
NO FIRMA
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO
03-ENE-1977
SAN DIEGO
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
21-ENE-1998 LA PAZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1282599-70166768-M-0077039203-20071113

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO INDÍGENA YUKPA DEL RESGUARDO LA LAGUNA, EL COSO Y CINCO CAMINOS

CERTIFICA QUE:

El señor, **PEDRO SEGUNDO ARAUJO OVALLE**, identificado con cedula de ciudadanía **N°77.039.161** expedida en La Paz – Cesar, es la persona avalada para laborar como dinamizador comunitario del programa tejiendo intercultural en convenio con el ICBF, del Territorio Yukpa De Jojmaye, Del Resguardo Indígena **La Laguna, El Coso Y Cinco Caminos.** jurisdicción del municipio de la Paz.

Y para que conste en todos sus efectos se expide la presente certificación a solicitud del interesado el primero (01) días del mes de julio de 2025

Atentamente:

Andres Vence

ANDRES VENCE VILLAR

Representante legal

Scanned with CamScanner

RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKUE MISAYA Y LA PISTA

NIT: 824002013-4 RESOLUCION 0044 DE 1997

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO DE RESGUARDO INDÍGENA YUKPA MENKUE, MISAYA Y LA PISTA
NIT: 824002013-4

HACE CONSTAR:

Que el señor **PEDRO SEGUNDO ARAUJO OVALLE,** identificado con cedula de ciudadanía **N°.** 77.039.203, prestó sus servicios como DINAMIZADOR CULTURAL en el Resguardo Indígena Yukpa Menkue, Misaya Y La Pista, municipio Agustín Codazzi-Cesar, Durante las vigencias agosto 16 de 2024 al 15 de diciembre de 2024.

Que, durante la vinculación con la entidad, el señor **PEDRO SEGUNDO ARAUJO OVALLE**, desempeñó las funciones de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios firmado, además demostró, ser una persona cumplidora y responsable con las tareas que se le asignaron con nuestra comunidad en general.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los tres (03) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Emilio ovalle martinez

EMILIO OVALLE MARTINEZ
C.C.18.939.440 de Agustín Codazzi
Gobernador del Cabildo
Resguardo Indígena Yukpa Menkue, Misaya y la Pista

SERRANÍA DEL PERIJÁ– MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, CESAR
Carrera 19 # 12 - 81
Email: territoriomenkue1997@gmail.com
Celular: 3146845506
Teléfono fijo oficina: 5581304

RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKUE MISAYA Y LA PISTA

NIT: 824002013-4 RESOLUCION 0044 DE 1997

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO DE RESGUARDO INDÍGENA YUKPA MENKUE, MISAYA Y LA PISTA
NIT: 824002013-4

HACE CONSTAR:

Que el señor **PEDRO SEGUNDO ARAUJO OVALLE,** identificado con cedula de ciudadanía **N°.** 77.039.203, prestó sus servicios como DINAMIZADOR CULTURAL en el Resguardo Indígena Yukpa Menkue, Misaya Y La Pista, municipio Agustín Codazzi-Cesar, Durante las vigencias agosto 16 de 2024 al 15 de diciembre de 2024.

Que, durante la vinculación con la entidad, el señor **PEDRO SEGUNDO ARAUJO OVALLE**, desempeñó las funciones de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios firmado, además demostró, ser una persona cumplidora y responsable con las tareas que se le asignaron con nuestra comunidad en general.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los tres (03) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Emilio ovalle martinez

EMILIO OVALLE MARTÍNEZ
C.C.18.939.440 de Agustín Codazzi
Gobernador del Cabildo
Resguardo Indígena Yukpa Menkue, Misaya y la Pista

SERRANÍA DEL PERIJÁ– MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, CESAR
Carrera 19 # 12 - 81
Email: territoriomenkue1997@gmail.com
Celular: 3146845506
Teléfono fijo oficina: 5581304

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141001658878

(415)7707212489984(8020)000014100165887 8

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	12 Dirección seccional	14 Buzón electrónico
7 7 0 3 9 2 0 3	8	2 4	

IDENTIFICACION

24 Tipo de contribuyente	25 Tipo de documento	26 Número de Identificación	27 Fecha expedición
Persona natural o sucesion iliquida 2	Cedula de Ciudadania 1 3	77039203	

Lugar de expedición / 28 País	29 Departamento	30 Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Paz 6 2 1

31 Primer apellido	32 Segundo apellido	33 Primer nombre	34 Otros nombres
ARAUJO	OVALLE	PEDRO	SEGUNDO

35 Razón social

Nombre comercial | 37 Sigla

UBICACION

38 País	39 Departamento	40 Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Paz 6 2 1

41 Dirección principal: CORR SAN JOSE DE ORIENTE CL CENTRAL

42 Correo electrónico: pedrosao1977@hotmail.com

43 Código postal	44 Teléfono 1	45 Teléfono 2
	3 1 0 8 4 3 9 0 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46 Código	47 Fecha inicio actividad	48 Código	49 Fecha inicio actividad	50 Código 1	2	51 Código	52 Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 4 0 2 1 3	0 1 6 1	2 0 2 2 0 3 1 5				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53 Código: 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54 Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55 Forma	56 Tipo	Servicio	1	2	3
		57 Modo			
		58 CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos: SI [X] NO [] | 60 No. de Folios: 1 | 61 Fecha: 2024 - 03 - 22 / 13 : 53 : 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

984. Nombre: HINOJOSA MARQUEZ MARIA JOSE

985. Cargo: Analista II

Fecha generación documento PDF: 14-11-2024 07:51:56PM

COPIA CON DATOS DE CONTRIBUYENTE DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de julio de 2025, a las 12:15:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	77039203
Código de Verificación	77039203250710121517

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Scanned with CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:16:49 PM horas del 10/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **77039203**
Apellidos y Nombres: **ARAUJO OVALLE PEDRO SEGUNDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

DIJIN

Dirección Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia Bogotá D.C
Atención administrativa Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano 5159700 ext 30552 (Bogotá)
Resto del país 018000 910 112
E-mail dijin.arac-atc@policia.gov.co

Scanned with CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 275723165

PIN
12 13 21
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PEDRO SEGUNDO ARAUJO OVALLE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 77010201

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Artículo, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad validar la información de antecedentes del aspirante en la página web https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Milán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Scanned with CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/07/2025 07:09:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **77039203** y Nombre: **PEDRO SEGUNDO ARAUJO OVALLE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119753692** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:06:35 horas del 15/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **77039203,** Apellidos y Nombres **ARAUJO OVALLE PEDRO SEGUNDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Resguardo el Rosario Bellavista y Yucatan,** con NIT **824004424-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic.atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DijiNPolicia

© 2025

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Resguardo Yukpa
El Rosario, Bella Vista, Yukatan
NIT. 824004424-7

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CENTRO ZONAL VALLEDUPAR CESAR (ICBF)
E.S.D

Referencia: solicitud de aclaración de vinculación ocasión al contrato No. 20004052025 del 27 de junio de 2025.

PEDRO SEGUNDO ARAUJO OVALLE, identificado con cedula de ciudadanía No. 77.039.203 perteneciente a la comunidad yukpa del resguardo la laguna, cinco caminos, autoridad de este resguardo el cual me encuentro contratado como dinamizador en el programa tejiendo interculturalidad del contrato No. 20004052025 del 02 de julio de 2025. También manifiesto que como persona de la comunidad indígena yukpa me encuentro en condiciones físicas, mentales y espirituales para ejecutar las actividades asignadas del contrato en condiciones óptimas, razón por la cual la organización y mi persona asumimos la responsabilidad con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollare con el resguardo en ocasión al programa modelo propio y manifiesto que eximo al ICBF de todo tipo de responsabilidad ante cualquier eventualidad que se presenten en ocasión a las actividades propias del programa tejiendo interculturalidad que desarrolle durante su ejecución.

Agradezco la atención prestada y colaboración oportuna frente a esta solicitud

Para efecto de notificaciones las recibiré en la Carrera 3 No. 4 - 20 Barrio Jorge Eliecer Gaitán del Municipio de la Paz Cesar
Email. **marquezolivella@gmail.com**
Celular: 3108439050

Atentamente,

pedro segundo araujo

PEDRO SEGUNDO ARAUJO OVALLE
CC. No. 77.039.203

Agustín Codazzi, 04/04/2024

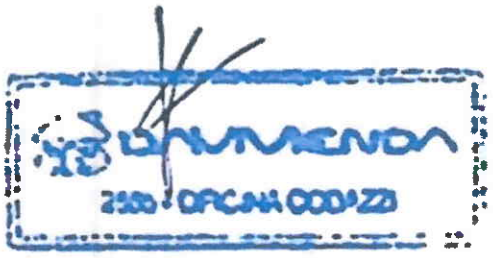
CERTIFICADO

Por medio de la presente hacemos constar que el Señor **PEDRO ARAUJO OVALLE** con C.C. **77.039.203** de La paz, posee en Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS:

Número	**2566-0015-8586**
Fecha Apertura	**04/04/2024**

Cordialmente,



BANCO DAVIVIENDA

Scanned with CamScanner

Resguardo Yukpa
Caño Padilla

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO INDIGENA YUKPA DE CAÑO PADILLA

CERTIFICA QUE:

Que el señor, ULISER REYES SUAREZ, identificado con cedula de ciudadanía N°. 1067806063 en La Paz – Cesar, es la persona avalado para laborar como dinamizador en el programa del modelo especifico de atención en el marco de servicio tejiendo interculturalidad en la vigencia 2025 en el Resguardo Yukpa de Caño Padilla.

La presente certificación se expide a los cuatro (04), días del mes de junio de 2025.

Atentamente,

Aliro Ovalle Reyes

ALIRO OVALLE REYES
Representante legal
Resguardo de Caño Padilla.

Scanned with CamScanner

ULISER REYES SUAREZ
C.C. No. 1.067.806.063 de La Paz - Cesar
TELEFONO: 3226649717

HOJA DE VIDA

Datos Personales

NOMBRES	:	Uliser
APELLIDOS	:	Reyes Suarez
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	:	C.C. 1.067.806.063
LUGAR DE NACIMIENTO	:	La Paz - Cesar
FECHA DE NACIMIENTO	:	08 de septiembre de 2003
ESTADO CIVIL	:	Unión libre
DIRECCIÓN	:	Vereda Caño Padilla - Cesar
CELULAR	:	3226649717
EMAIL	:	ulre62001@gmail.com

Scanned with CamScanner

ULISER REYES SUAREZ
C.C. No. 1.067.806.063 de La Paz - Cesar
TELEFONO: 3226649717

Estudios Realizados

SECUNDARIA	:	CEDELCA
Titulo obtenido	:	Bachiller académico
Lugar	:	La Paz - Cesar
ESTUDIOS SUPERIORES	:	CEDELCA
Titulo obtenido	:	Técnico Auxiliar Administrativo
Lugar	:	La Paz – Cesar

Scanned with CamScanner

ULISER REYES SUAREZ
C.C. No. 1.067.806.063 de La Paz - Cesar
TELEFONO: 3226649717

Experiencia Laboral

Entidad:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL CESAR
Cargo:	Docente
Tiempo Laboral:	Un (1) mes
Lugar:	Vereda Caño Padilla (Cesar)

Scanned with CamScanner

ULISER REYES SUAREZ
C.C. No. 1.067.806.063 de La Paz - Cesar
TELEFONO: 3226649717

Referencias Familiares

NOMBRE	:	ILBA SUAREZ VENCE
PARENTESCO	:	Madre
OCUPACIÓN	:	Docente
TELÉFONO	:	3117878874
CIUDAD	:	Vereda Caño Padilla - Cesar
NOMBRE	:	JAIME SUAREZ SUAREZ
PARENTESCO	:	Tío
OCUPACIÓN	:	Docente
TELÉFONO	:	3218671956
CIUDAD	:	Vereda Caño Padilla - Cesar

Referencias Personales

NOMBRE	:	YEINI PAOLA ALVAREZ
OCUPACIÓN	:	Manipuladora de alimentos
TELÉFONO	:	3117462531
CIUDAD	:	San José - Cesar
NOMBRE	:	OSNAIDER RINCON
OCUPACIÓN	:	Abogado
TELÉFONO	:	3107381511
CIUDAD	:	Media Luna - Cesar

ULISER REYES SUAREZ
C.C. No. 1.067.806.063 DE LA PAZ - CESAR

Scanned with CamScanner

ULISER REYES SUAREZ
C.C. No. 1.067.806.063 de La Paz - Cesar
TELEFONO: 3226649717

REPUBLICA DE COLOMBIA

1.067.806.063
REYES SUAREZ

ULISES

Ulises reyes





FECHA DE NACIMIENTO 08-SEP-2003
LA PAZ
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

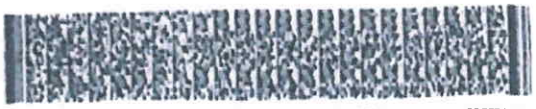
1.62
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

17-SEP-2021 LA PAZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



Scanned with CamScanner

ULISER REYES SUAREZ
C.C. No. 1.067.806.063 de La Paz - Cesar
TELEFONO: 3226649717

República de Colombia

Secretaria de Educación Municipal de Valledupar y en su nombre el

COLEGIO EDUCATIVO DEL CARIBE

CEDELCA

Autorización oficial según resolución 000142 del 18 agosto de 2016 Por la secretaria de Educación Municipal de Valledupar. Código DANE 320001800048

Teniendo en cuenta que:

ULISER REYES SUAREZ

IDENTIFICADO CON C.C 1.067.806.063 EXP LA PAZ (CESAR)

Aprobó los estudios programados por nuestra institución correspondiente al nivel de educación media académica. Amparada en la ley general de educación 115 de 1994 y sus Decretos reglamentarios 1075 de 2015 y 3011 del 19 de Diciembre de 1997 y resolución 000142 de 16 Agosto de 2016 por la Secretaria de Educación Municipal de Valledupar.

Confiere el título de:

Bachiller Académico

En testimonio de lo expuesto se expide el presente titulo
Dado en Valledupar, Cesar, a los 09 días del mes de Diciembre del 2021.

Rector (a)

Coordinador

Representante legal

Registrado en Libro 01 Folio 11 Acta 11 Código 00052544 LAP-C

Scanned with CamScanner

ULISER REYES SUAREZ
C.C. No. 1.067.806.063 de La Paz - Cesar
TELEFONO: 3226649717

República de Colombia

En la Ciudad de Valledupar Departamento del Cesar y en su nombre la

CORPORACION EDUCATIVA DEL CARIBE

CEDELCA

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Personería Jurídica No 257 del 29 de abril de 1994 Autorizada Según Resolución 000849 del 10 de agosto de 2012 y Registro 002919 del 22 de noviembre de 2013 por la secretaria de Educación de Valledupar

Confiere a:

ULISER REYES SUAREZ

IDENTIFICADO(A) CON CC 1067806063 LA PAZ

EL PRESENTE CERTIFICADO EN TÈCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN:

Auxiliar Administrativo

Por haber cursado y aprobado el programa en AUXILIAR ADMINISTRATIVO, con una intensidad total de 1000 horas.

Dado en la cudad de Valledupar cesar a los a los 07 días del mes de Julio del 2023.

Director

Coordinador

Libro 01 Folio 09 Acta 09 Código 0009099 LAP-C

Scanned with CamScanner

ULISER REYES SUAREZ
C.C. No. 1.067.806.063 de La Paz - Cesar
TELETONO: 3226649717

CEDELCA

Corporación Educativa del Caribe

30 Años

Personería Jurídica No 257 del 29 de abril de 1994 Autorizada Según Resolución 0000849 del 10 de febrero de 2012 Registro 000256 de 23 Julio 2018 Por la Secretaria de Educación Departamental.

Hace constar que:

ULISER REYES SUAREZ

IDENTIFICADO CON: C.C 1.067.806.063 EXP LA PAZ

Participó activamente en el Diplomado – Taller de:

COMPETENCIAS LABORALES CON ENFOQUE EN TICS

Realizando actividades Practica – Expositivas

Dado en Valledupar- Cesar, a los 23 días del mes de Abril del 2022

Eleazer A. Torres Jaraba
Director

Erik Díaz Anaya
Conferencista

Código 13296 LAP-C

Scanned with CamScanner

ULISER REYES SUAREZ
C.C. No. 1.067.806.063 de La Paz - Cesar
TELETONO: 3226649717

CEDELCA

Corporación Educativa del Caribe

29

Personería Jurídica No 257 del 29 de abril de 1994 Autorizada Según Resolución 000541 del 11 de febrero de 2011 – Registro 003694 del 11 de Mayo de 2018 por la Secretaria de Educación Departamental.

Hace constar que:

ULISER REYES SUAREZ

IDENTIFICADO CON T.I 1.067.806.063 EXP LA PAZ (CESAR)

Participó activamente en el Seminario – Taller de:

EMPRENDIMIENTO PERSONAL

Realizando actividades Practicas– Expositivas

Dado en La paz - Cesar, a los 18 días del mes de Junio del 2021

Eleyer A. Torres Jaraba
Director

Jose R. Rosado Pinedo
Conferencista

Código 006804 LAP-C

Scanned with CamScanner

ULISER REYES SUAREZ
C.C. No. 1.067.806.063 de La Paz - Cesar
TELEFONO: 3226649717

CEDELCA

Corporación Educativa del Caribe

Personería Jurídica No 257 del 29 de abril de 1994 Autorizada Según Resolución 0000849 del 10 de febrero de 2012 Registro 000256 de 23 Julio 2018 Por la Secretaria de Educación Departamental.

Hace constar que:

ULISER REYES SUAREZ

IDENTIFICADO CON: C.C 1.067.806.063 LA PAZ

Participó activamente en el Diplomado – Taller de:

SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Realizando actividades Practica – Expositivas

Dado en Valledupar- Cesar, a los 09 días del mes de Octubre del 2022

Eliezer A. Topres Jaraba
Director

Alvaro H. Polo Barcia
Conferencista

Código 16272 IAP-C

Scanned with CamScanner

ULISER REYES SUAREZ
C.C. No. 1.067.806.063 de La Paz - Cesar
TELEFONO: 3226649717

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE
CORREGIMIENTO DE MEDIA LUNA - MUNICIPIO DE SAN DIEGO
DEPARTAMENTO DEL CESAR
CODIGO DANE [illegible] APROBADO POR LA SECRETARIADE
EDUCACION DEPARTAMENTAL SEGUN RESOLUCION No. [illegible]
DEL [illegible] DE NOVIEMBRE DE 2004
NIT [illegible]

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE DE MEDIA LUNA-CESAR

CERTIFICA:

Que **ULISER REYES SUAREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.067.806.063, realizó en la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe, en el área administrativa las Practicas a honoris como Auxiliar Administrativo, en el periodo comprendido entre el 29 de mayo al 04 de agosto de 2023

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado a los 04 dias del mes de agosto de 2023

Mag. AUGUSTO ALARIO MONTERO
Rector

Scanned with CamScanner

RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKUE MISAYA Y LA PISTA

NIT: 824002013-4 RESOLUCION 0044 DE 1997

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO DE RESGUARDO INDÍGENA YUKPA MENKUE, MISAYA Y LA PISTA
NIT: 824002013-4

HACE CONSTAR:

Que el señor **ULISER REYES SUAREZ,** identificado con cedula de ciudadanía **N°.** 1.067.806.063, prestó sus servicios como DINAMIZADOR CULTURAL en el Resguardo Indígena Yukpa Menkue, Misaya Y La Pista, municipio Agustín Codazzi-Cesar, Durante las vigencias agosto 16 de 2024 al 15 de diciembre de 2024.

Que, durante la vinculación con la entidad, el señor **ULISER REYES SUAREZ**, desempeñó las funciones de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios firmado, además demostró, ser una persona cumplidora y responsable con las tareas que se le asignaron con nuestra comunidad en general.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los tres (03) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Emilio ovalle martinez

EMILIO OVALLE MARTINEZ
C.C.18.939.440 de Agustín Codazzi
Gobernador del Cabildo
Resguardo Indígena Yukpa Menkue, Misaya y la Pista

SERRANÍA DEL PERIJÁ– MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, CESAR
Carrera 19 # 12 - 81
Email: territoriomenkue1997@gmail.com
Celular: 3146845506
Teléfono fijo oficina: 5581304

ULISER REYES SUAREZ
C.C. No. 1.067.806.063 de La Paz - Cesar
TELEFONO: 3226649717

Universidad Externado de Colombia

Iroka

LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Y EL RESGUARDO INDIGENA IROKA

CERTIFICAN

que

ULISES REYES SUÁREZ

C.C. 1067806063

asistió en calidad de estudiante al

2° Diplomado en estrategias para la cualificación docente en proyectos educativos indígenas

Realizado en el Territorio Yukpa de Iroka, Serranía del Perijá, Agustín Codazzi (Cesar), con una intensidad horaria de 150 horas.

Rector

José Fernando Rubio Navarro
Secretario General

Jorge Ahuin Martínez Cotrina
Decano
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Alfredo Peña Franco
Gobernador del Cabildo
Resguardo Indígena Iroka

BOGOTÁ, D.C., 2022

Scanned with CamScanner

RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKUE MISAYA Y LA PISTA

NIT: 824002013-4 RESOLUCION 0044 DE 1997

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO DE RESGUARDO INDÍGENA YUKPA MENKUE, MISAYA Y LA PISTA

NIT: 824002013-4

HACE CONSTAR:

Que el señor **ULISER REYES SUAREZ,** identificado con cedula de ciudadanía N°. 1.067.806.063, prestó sus servicios como **DINAMIZADOR CULTURAL** en el Resguardo Indígena Yukpa Menkue, Misaya Y La Pista, municipio Agustín Codazzi-Cesar, Durante las vigencias agosto 16 de 2024 al 15 de diciembre de 2024.

Que, durante la vinculación con la entidad, el señor **ULISER REYES SUAREZ,** desempeñó las funciones de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios firmado, además demostró, ser una persona cumplidora y responsable con las tareas que se le asignaron con nuestra comunidad en general.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los tres (03) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Emilio ovalle martinez

EMILIO OVALLE MARTINEZ
C.C.18.939.440 de Agustín Codazzi
Gobernador del Cabildo
Resguardo Indígena Yukpa Menkue, Misaya y la Pista

SERRANÍA DEL PERIJÁ– MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, CESAR
Carrera 19 # 12 - 81
Email: territoriomenkue1997@gmail.com
Celular: 3146845506
Teléfono fijo oficina: 5581304

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3 Concepto 0 1 Inscripción

4 Número de formulario 14904942604

5 Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 6 7 8 0 8 0 6 3 | 6 DV 9 | 13 Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4 | 14 Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente	25 Tipo de documento	26 Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 8 0 8 0 6 3

Lugar de expedición	28 País	29 Departamento	30 Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	La Paz 6 2 1

31 Primer apellido	32 Segundo apellido	33 Primer nombre	34 Otros nombres
REYES	SUAREZ	ULISER	

35 Razón social

36 Nombre comercial | 37 Dígito

UBICACIÓN

38 País	39 Departamento	40 Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Paz 6 2 1

41 Dirección principal: VRD Caño padilla

42 Correo electrónico: ulre62001@gmail.com

43 Código postal | 44 Teléfono 1: 3 1 1 6 3 5 8 3 1 0 | 45 Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46 Código	47 Fecha inicio actividad	46 Código	47 Fecha inicio actividad	50 Código 1	2	51 Código	52 Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 2 0 0 1 0 6						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos SI [X] NO [] | 60. No. de Folios: 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: REYES SUAREZ ULISER

965. Cargo: Contribuyente

COPIA NO DOCUMENTO

Scanned with CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 273080996

PIB
16 02 40
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ULISER REYES SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1067806043

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro Anterior, de acuerdo a los incisos 3o y 4o del artículo 2381 ley 1952 de 2019

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Scanned with CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de junio de 2025, a las 14:37:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1067806063
Código de Verificación	106780606325060414373 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Scanned with CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:34:13 PM horas del 04/06/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1067806063**
Apellidos y Nombres: **REYES SUAREZ ULISER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Scanned with CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/07/2025 07:26:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1067806063** y Nombre: **ULISER REYES SUAREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119754359** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1067806063
NOMBRES	ULISER
APELLIDOS	REYES SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CESAR
MUNICIPIO	LA PAZ ROBLES

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL CESAR Y GUAJIRA "DUSAKAWI A.R.S.I."	SUBSIDIADO	29/12/2005	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	06/04/2025 15:31:13	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la Fecha de

Scanned with CamScanner

establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Scanned with CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:27:40 horas del 15/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1067806063,** Apellidos y Nombres **REYES SUAREZ ULISER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Resguardo el Rosario Bellavista y Yucatan**, con NIT **824004424-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente .GOV.CO

Resguardo Yukpa
El Rosario, Bella Vista, Yukatan

NIT: 824004424-7

CERTIFICADO 01/03/2025

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO INDIGENA YUKPA DE EL ROSARIO, BELLAVISTA Y YUKATAN

CERTIFICA QUE:

El señor, **DAVID SEGOVIA SUAREZ.** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía **N°1.007.182.734** expedida en La Paz - Cesar, es la persona avalada para laborar como **Dinamizador,** en la Tejiendo Interculturalidad en el Resguardo IndígenaRosario Bellavista Yucatán

Se expide la presente certificación el primero (01), días del mes de julio de 2025

Atentamente,

JAIME LUIS OLIVELLA MARQUEZ

Representante legal

Resguardo el Rosario, Bellavista y Yucatán.

Hoja De Vida



Datos Personales

Nombres	DAVID
Apellidos	SEGOVIA SUAREZ
Fecha de Nacimiento	04 de marzo del 1990
Estado Civil	Unión Libre
Lugar de Nacimiento	La Paz - Cesar
Cedula de ciudadanía	1.007.182.734 de La Paz - Cesar
Teléfono – Celular	3147233370
Correo:	davidsegoviasuarez@outlook.es

Estudios Realizados

ESTUDIOS PRIMARIOS: *Centro educativo caño padilla*

Estudios Secundarios: Corporación SEDELCA
Bachiller La Paz – Cesar 2018

Referencia Familiar

Nombre:	Alirio Valle Reyes
Parentesco:	Primo
Ocupación:	Cabildo Gobernador
Celular- Ciudad:	3233241941 Serranía del Perijá - Cesar

Nombre:	Jaime Suarez
Parentesco:	Primo
Ocupación:	Docente
Celular- Ciudad:	3113437239 La Paz – Cesar

Referencia Personal

Nombre: Jaime Contreras
Ocupación: Docente
Celular - Ciudad: 3168541994 – La Paz - Cesar

Nombre: Armando Jesús Reyes
Ocupación: Docente
Celular - Ciudad: 3128086306 – Media Luna - Cesar

David Segovia Suarez

David Segovia Suarez
C.C. N° 1.007.182.734 La Paz - Cesar

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.007.182.734**

SEGOVIA SUAREZ

APELLIDOS

DAVID

NOMBRES

David Segovia

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-MAR-1990**

LA PAZ
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-MAR-2010 LA PAZ

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1282500-00262710-M-1007182734-20101027 002456-498A 1 30757360

REPÙBLICA DE COLOMBIA

EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DEL CESAR Y EN SU NOMBRE LA

CORPORACION EDUCATIVA DEL CARIBE

CEDELCA

Personeria Juridica No 257 del 29 de abril de 1994 Autorizada Segun Resolución 000541 del 11 de febrero de 2011 Por la Secretaria de Educación Departamental.

ACTA DE CERTIFICACIÓN No. 13-18

En el Municipio de La Paz, Cesar a los 14 días del mes de Julio de 2018. se Reunieron con el fin de Formalizar la Certificación de los Alumnos que Finalizaron la Preparación para la Validación del Bachillerato Académico. El suscrito Director **ELEZER TORRES JARABA** y el Coordinador **JUAN CARLOS OSPINO JARABA** de la Corporación Educativa del Caribe CEDELCA Insutución Amparada en la Ley 1064 de 2006 y el Decreto 4904 de 2009 con Autorización Oficial según Resolución 000541 de 11 de febrero de 2011 por la Secretaria de Educación del Departamento del Cesar y Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Preparación para la Validación del Bachillerato Académico ante el Icfes, de los alumnos cuyo nombres y apellidos y número de identificación se relacionan a continuación

DAVID SEGOVIA SUAREZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD CC 1.007.182.734 EXP LA PAZ CESAR

Es fiel copia tomada del acta original No 13 de fecha 14 de Julio de 2018 que consta de (53) alumnos certificado, comienzan con el nombre de **ADRIAN ALBERTO CANTILLO MENDEZ**
Y se cierra con el nombre de **YUREIBIS ARDILA HERNANDEZ**

Firmado y sellado por **ELEZER TORRES JARABA** (Director), **JUAN CARLOS OSPINO JARABA** (Coordinador)

Dado en el Municipio de La Paz, Cesar a los 14 días del mes de Julio de 2018

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en la Ley 1064 de 2006 y el Decreto 4904 de 2009

El Director

Coordinador

Libro 04 Folio 13 Acta 013-18

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DEL CESAR Y EN SU NOMBRE LA

CORPORACION EDUCATIVA DEL CARIBE

CEDELCA

Personería Jurídica No 257 del 29 de abril de 1994 Autorizada Según Resolución 000541 del 11 de Febrero de 2011
Por la Secretaria de Educación Departamental.

Teniendo en Cuenta Que:

DAVID SEGOVIA SUAREZ

IDENTIFICADO CON CC 1.007.162.734 EXP LA PAZ CESAR

Aprobó los estudios programados por CEDELCA y Cumplió los Requisitos exigidos por los Reglamentos internos, le confiere el presente Certificado de validación ante el Icfes como

BACHILLER ACADEMICO

En testimonio de lo expuesto se expide el presente certificado que así lo acredita
Dado en el Municipio de La Paz, Cesar, a los 14 días del mes de Julio de 2018

DIRECTOR

COORDINADOR

CORPORACION EDUCATIVA DEL CARIBE
Comité Académico
CEDELCA

Anotado en el Folio No. 13 Libro 04 Acta 13-18

Resguardo Yukpa
Caño Padilla

NIT 824004494-2

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO INDIGENA YUKPA DE CAÑO PADILLA

CERTIFICA QUE:

Que el Señor, **DAVID SEGOVIA SUAREZ**, identificado con cedula de ciudadanía **N° 1.007.182.734** Expedida en La Paz– Cesar, desde el día 18 agosto del año 2008 hasta la fecha actual es miembro Activo, Líder y Autoridad en el Resguardo Indigena Yukpa Caño padilla del Resguardo indígena del Territorio Yukpa de jojmaye, ubicado en la Serranía del Perijá, Jurisdicción del Municipio de La Paz – Cesar, sujeto a nuestras Leyes, Tradiciones y Costumbres Propias.

Y para que conste en todos sus efectos, se expide la presente Certificación a solicitud del interesado en la Paz – Cesar, a los veintiocho días (28) días del mes de Noviembre de 2024.

Atentamente,

Aliro Ovalle Reyes

ALIRO OVALLE REYES
Representante legal
Resguardo de Caño Padilla.

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA
NIT: 900390785-1

FUNDEFAMIS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

El señor **DAVID SEGOVIA SUAREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No *1.007.182.734* expedida en *La Paz- Cesar*, laboró en nuestra entidad desde el 02 de Enero de 2018 hasta el 31 de Julio del 2018 en el cargo de **PROMOTOR DE DERECHOS** según contrato de aporte No 20-420-2017 celebrados con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el marco de la atención *a la Niñez y adolescencia* en el programa *Generaciones étnicas con Bienestar* cumpliendo cabalmente con sus funciones.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Valledupar (Cesar), a los Quince (15) días del mes de Mayo de 2019.

Cordialmente,

MACIEL PAOLA BELEÑO CUADRO
C.C. 1.065.595.853 de Valledupar – Cesar
Representante Legal

Calle 7C# 19A2-41 Urbanización Casanares
Teléfonos: 5701262 – 3112898053
e-mail: fundefami@outlook.es
Valledupar - Cesar

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

LA PAZ, CESAR,
COLOMBIA,
A quien interese

28/11/2024

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor DAVID SEGOVIA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1007182734**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488444543190**
Fecha de apertura	**04/04/2024**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

8. Contiene 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141003953343

(415)7707212489984(8020) 000014100395334 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 7 1 8 2 7 3 4	4	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1007182734	2 0 1 0 0 3 2 5

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Paz 6 2 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SEGOVIA	SUAREZ	DAVID	

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Paz 6 2 1

41. Dirección principal: CL 4 A 3 44 BRR JORGE ELIECER GAITAN

42. Correo electrónico: davidsegoviasuarez@outlook.es

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 4 7 2 3 3 3 7 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 4 0 4 0 3					7 2 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ | 60. No. de Folios: | 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre

965. Cargo

Fecha generación documento PDF: 03-04-2024 04:07:51PM

DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de julio de 2025, a las 17:28:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007182734
Código de Verificación	1007182734250715172801

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 277068829

PIB
21:01:59

Bogotá DC, 24 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAVID SEGOVIA SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007182734:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/07/2025 05:29:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007182734 DAVID SEGOVIA SUAREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119748028** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:26:51 PM horas del 15/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1007182734**

Apellidos y Nombres: **SEGOVIA SUAREZ DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano.
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:58:27 horas del 15/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007182734,** Apellidos y Nombres **SEGOVIA SUAREZ DAVID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Resguardo el Rosario Bellavista y Yucatan** , con NIT **824004424-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic.atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DijINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DAVID SEGOVIA SUAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.007.182.734**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 28 de Noviembre del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

DUSAKAWI EPSI

Supersalud

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CESAR Y LA GUAJIRA

CERTIFICA

Que, el Cotizante DAVID SEGOVIA SUAREZ, identificado(a) con CC - 1007182734, en el Plan de Beneficios del Sistema General de Seguridad Social en Salud "SGSSS" del Régimen Contributivo de nuestra entidad presenta la siguiente información:

Información del Cotizante:

Nombre:	**DAVID SEGOVIA SUAREZ**		
Tipo Identificación:	CC	Estado Actual:	Afiliado Activo
Número Identificación:	1007182734	Causal Estado:	
Fecha de inicio de cobertura:	2024/03/06	Fecha Retiro:	
Fecha de Nacimiento:	1990/03/04	Nivel:	N
Asentamiento:	SIN ASENTAMIENTO	Etnia:	YUKPA
IPS:	DUSAKAWI IPSI		
Municipio	La Paz		

Información Relación Laboral:

Documento Aportante	Razón Social Aportante	Estado Relación	Fecha Inicio	Fecha Retiro
1007182734	DAVID SEGOVIA SUAREZ	Vigente	2024/03/06	

INFORMACIÓN NO VÁLIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACIÓN

En constancia se firma y expide en la ciudad de Valledupar (Cesar) a los 28 días de Noviembre de 2024, a solicitud del interesado.

Atentamente,

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CESAR Y LA GUAJIRA

Jhonny Rafael Vence Sanchez

C.C. No: 77.039.264 de La Paz

Hoja De Vida



1. Información Personal

Jhonny Rafael Vence Sanchez

C.C. No. 77.039.264 de La Paz

Nombre	***JHONNY RAFAEL***
Apellidos	***VENCE SANCHEZ***
Fecha de nacimiento:	*Agosto 07 de 1979*
Lugar de nacimiento:	*La Paz – Cesar*
Documento de Identidad	*C.C. No. 77.039.264*
Estado Civil	*Soltero*
Dirección Domicilio	Resguardo El Rosario Bella Vista y Yucatán
Celular	*3225786584 - 3232376452*
Ciudad	*La Paz – Cesar*
E- Mail	*jvencesanchez@gmail.com*

Jhonny Rafael Vence Sanchez

C.C. No: 77.039.264 de La Paz

2. Estudios Realizados

Secundaria	*Institución Educativa San José*
Título Obtenido	*Bachiller Académico*
Ciudad	*La Paz – Cesar*
Año	*2013*

OTROS

Entidad	*Asociación de Cabildos Indígenas del Cesar y Guajira DUSAKAWI IPS*
Título obtenido	*Promotor en Salud*
Ciudad	*Valledupar-Cesar*
Año	*1999*

Jhonny Rafael Vence Sanchez

C.C. No. 77.039.264 de La Paz

Entidad	*Asociación de Cabildos Indígenas del Cesar y Guajira DUSAKAWI IPS*
Título obtenido	*Actualización para Funcionarios de Salud*
Ciudad	*Valledupar-Cesar*
Año	*2000*

Entidad	*Alcaldía de Valledupar*
Título obtenido	*I Seminario Actualización Promoción y Prevención – Norma Técnica 0412*
Ciudad	*Valledupar-Cesar*
Año	*2002*

Entidad	*Gobernación del Cesar – Secretaria de Salud Departamental*

Jhonny Rafael Vence Sanchez

C.C. No: 77.039.264 de La Paz

Título obtenido	*Fortalecimiento de la Estrategia DOTS/TAES*
Guía de Atención en Tuberculosis	
Ciudad	*Nabusimake – Cesar*
Año	*2004*

Entidad	*DUSAKAWI IPS*
Título obtenido	*Capacitación en el Programa de Control de Tuberculosis*
Ciudad	*Valledupar-Cesar*
Año	*2005*

Entidad	*Asociación Alemana de Asistencia al Enfermo Con Lepra y Tuberculosis - DAHW*
Título obtenido	*Actualización de Tuberculosis*
Ciudad	*Valledupar-Cesar*

Jhonny Rafael Vence Sanchez

C.C. No: 77.039.264 de La Paz

Año	*2007*
Entidad (UNAD)	*UNIVERCIDAD NACIONAL AVIERTA Y A DISTANCIA*
Titulo Obtenido	*Diplomado en gestión de "economías propia"*
Ciudad	*De Bogotá D.C*
Año	*2014*

Entidad	*DNP Y (OIM)*
Titulo obtenido	*Certificado de formulación de proyectos*
Ciudad	*Valledupar Cesar*
Año	*2015*

Jhonny Rafael Vence Sanchez

C.C. No: 77.039.264 de La Paz

3. Referencias Familiares

Nombre	***Fanny María Sánchez Navarro***
Profesión	*Comerciante*
Celular	*3107011777*
Ciudad	*Función – Magdalena*

Nombre	***Eduardo Valencia Sánchez***
Profesión	*Docente*
Celular	*3122229762*
Ciudad	*Las Esmeraldas - Cesar*

Jhonny R Vence Sanchez

Jhonny Rafael Vence Sanchez

C.C. No: 77.039.264 de La Paz

Jhonny Rafael Vence Sanchez

C.C. No: 77.039.264 de La Paz



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **77.039.264**
VENCE SANCHEZ

APELLIDOS
JHONNY RAFAEL

NOMBRES

Jhonny R Vence Sanchez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-AGO-1979
LA PAZ
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

04-MAY-1998 LA PAZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1282500-00350457-M-0077039264-20111214 00287 00187A 1 36698423

Jhonny Rafael Vence Sanchez

C.C. No: 77.039.264 de La Paz



Jhonny Rafael Vence Sanchez

C.C. No: 77.039.264 de La Paz

ASOCIACIÓN ALEMANA DE ASISTENCIA AL ENFERMO
CON LEPRA Y TUBERCULOSIS - DAHW

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CESAR

Certifican que:

JHONNY VENCE

Participó en el Seminario-Taller de actualización en Tuberculosis dirigido a auxiliares y promotores de salud INDIGENAS realizado en Valledupar durante los días 15 y 16 de mayo de 2007.

Dr. LIBARDO GOMEZ PEÑA
Coordinador Médico DAHW.

Dra. MARIA TERESA GARCES P.
Coordinadora TBC - LEPRA





GOBERNACION DEL CESAR
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
DUSAKAWI - I.P.S.
ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD - OPS



Certifican Que:

Jhonny R Vence Sanchez

C.C. 77.039.264 de la Paz

Asistió al Taller de Fortalecimiento de la Estrategia DOTS/TAES
y Guía de Atención en Tuberculosis dirigido a los Profesionales de la IPS Dusakawi

Nabusimake, del 12 al 14 de abril de 2004 Intensidad: 24 horas

ARTURO CALDERON RIVADENEIRA
Secretario de Salud Departamental

SANTIAGO FADUL PEREZ
Profesional OPS/COLOMBIA

ARISTIDES LOPERENA MINDIOLA
Director Dusakawi - I.P.S.

Jhonny Rafael Vence Sanchez
C.C. No. 77.039.264 de La Paz

Jhonny Rafael Vence Sanchez

C.C. No. 77.039.264 de La Paz



ALCALDIA MUNICIPAL
valledupar
COMPETITIVA Y SOLIDARIA

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR

CERTIFICA

Que: Jhon Vence.

Participó en el I Seminario Taller de Actualización En Promoción y Prevención - Norma Técnica 0412

Dado en la ciudad de Valledupar a los 5 días del mes de Julio/2002.

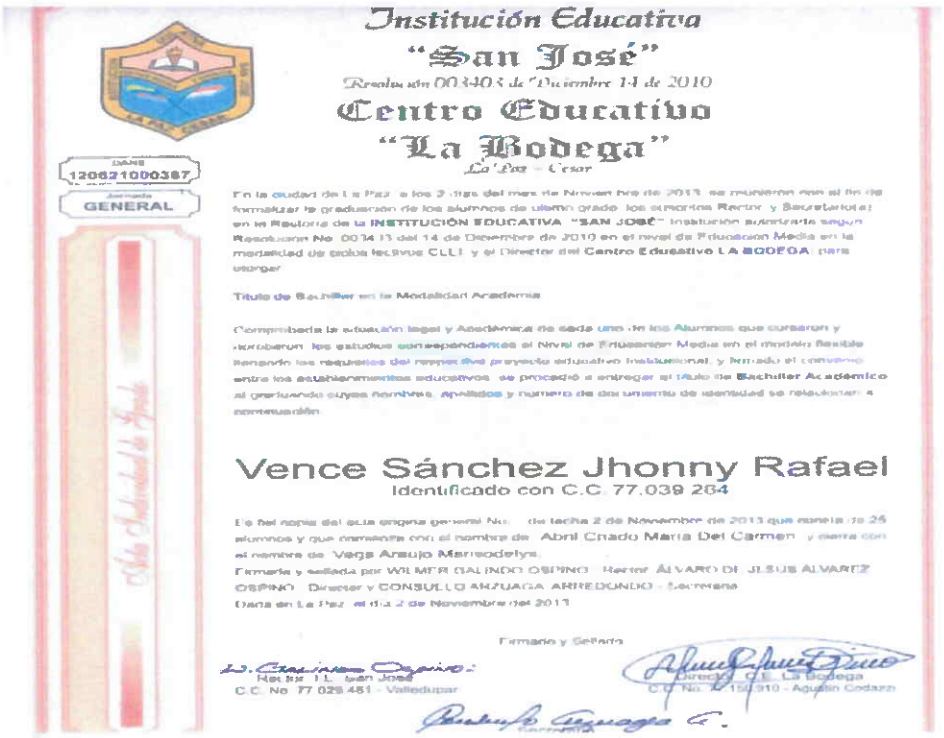
Secretario de Salud Municipal

Director I.P.S.

Coordinador Seminario

Jhonny Rafael Vence Sanchez

C.C. No: 77.039.264 de La Paz



Institución Educativa

"San José"

Resolución 003403 de Diciembre 14 de 2010

Centro Educativo

"La Bodega"

La Paz – Cesar

DANE 120621000387

Jornada GENERAL

En la ciudad de La Paz a los 3 días del mes de Noviembre de 2013 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado los suscritos Rector y Secretaria(o) en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN JOSÉ" Institución autorizada según Resolución No 003413 del 14 de Diciembre de 2010 en el nivel de Educación Media en la modalidad de doble lectivo CLLI y el Director del Centro Educativo LA BODEGA para otorgar

Título de Bachiller en la Modalidad Académica

Comprobada la actuación legal y Académica de cada uno de los Alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media en el modelo flexible teniendo los requisitos del respectivo proyecto educativo institucional y llenado el convenio entre los establecimientos educativos se procedió a entregar el Título de Bachiller Académico al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación

Vence Sánchez Jhonny Rafael

Identificado con C.C. 77.039.264

Es fiel copia del acta original No ... de fecha 2 de Noviembre de 2013 que consta de 26 alumnos y que concuerda con el nombre de Abril Criado María Del Carmen y cierra con el nombre de Vega Arsuio Marisodelys.

Firmada y sellada por WILMER GALINDO OSPINO Rector ÁLVARO DE JESUS ALVAREZ OSPINO Director y CONSUELO ARZUAGA ARREDONDO Secretaria

Dada en La Paz el día 2 de Noviembre del 2013

Firmado y Sellado

W. Galindo Ospino
Rector I.E. San José
C.C. No 77.029.481 - Valledupar

Director I.E. La Bodega
C.C. No. 12.150.910 - Agustín Cadavid

Secretaria

Jhonny Rafael Vence Sanchez

C.C. No: 77.039.264 de La Paz

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

CERTIFICAN QUE

JHONNY RAFAEL VENCE SANCHEZ

Asistio a la capacitación para la

Formulación de Proyectos a través de la Metodología General de Formulación y Sistema General de Regalías – SGR, en el marco del Proyecto para el Fortalecimiento de la capacidad de los grupos étnicos para la gestión del desarrollo de sus territorios – Colombia, realizada entre el 16 de Febrero y el 20 de Febrero de 2015

Se firma en Valledupar, Cesar, el 20 de Febrero de 2015

Líder del Taller OIM

Jhonny Rafael Vence Sanchez

C.C. No: 77.039.264 de La Paz

UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

a través de la

Vicerrectoria de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria

Certifica que:

Jhonny Rafael Vence Sánchez

CC.77.039.264

Cumplio con las actividades programadas en el diplomado en "Gestión de economias propias" con Código. 10006 y una intensidad de 120 horas, adscrito al Sistema Nacional de Educación Continuada y la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables y Economicas ECACEN, en Convenio especifico del 18 de septiembre de 2014 con la Fundacion Panamericana para el Desarrollo -FUPAD Colombia.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá a los 22 días del mes de diciembre de 2014.

Gonzalo Eduardo Jimenez Bermudez
Decano Escuela de Ciencias Administrativas
Contables Economicas y de Negocios ECACEN

Soraya Osorio
Directora General
FUPAD Colombia

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO DE RESGUARDO INDÍGENA YUKPA MENKUE, MISAYA Y LA PISTA
NIT: 824002013-4

HACE CONSTAR:

Que el señor **JHONNY RAFAEL VENCE SÁNCHEZ,** identificado con cedula de ciudadanía **N°.** 77.039.264, prestó sus servicios como SISTEMATIZADOR en el Resguardo Indígena Yukpa Menkue, Misaya Y La Pista, municipio Agustín Codazzi-Cesar, Durante las vigencias agosto 16 de 2024 al 15 de diciembre de 2024.

Que, durante la vinculación con la entidad, el señor **JHONNY RAFAEL VENCE SÁNCHEZ**, desempeñó las funciones de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios firmado, además demostró, ser una persona cumplidora y responsable con las tareas que se le asignaron con nuestra comunidad en general.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los tres (03) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Emilio ovalle martinez

EMILIO OVALLE MARTINEZ
C.C.18.939.440 de Agustín Codazzi
Gobernador del Cabildo
Resguardo Indígena Yukpa Menkue, Misaya y la Pista

Jhonny Rafael Vence Sanchez

C.C. No: 77.039.264 de La Paz

DIAN — Formulario de Registro Único Tributario — 001

2 Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141115792948

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 7 0 3 9 2 6 4 — 6. DV: 7 — 12. Dirección seccional: 2 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 0 3 9 2 6 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	La Paz 6 2 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VENCE	SANCHEZ	JHONNY	RAFAEL

35. Razón social

36. Nombre comercial — 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Paz 6 2 1

41. Dirección principal: RESGUARDO EL ROSARIO BELLA VISTA YUKATAN CORR LAGUNA DE LOS INDIOS

42. Correo electrónico: jvencesanchez@gmail.com

43. Código postal — 44. Teléfono 1: 3 2 3 2 3 7 6 4 5 2 — 46. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
45. Código	47. Fecha inicio actividad	46. Código	48. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código
8 5 6 0	2 0 2 4 0 8 1 5				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49. No responsable de IVA

Documento adjunto — 54. Código

Exportadores — 56. Forma — 56. Tipo — Sección 1 / 2 / 3 — 57. Valor — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; el no cumplir con esta exactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios a los suspendido, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera, al formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

964. Nombre: VENCE SANCHEZ JHONNY RAFAEL

965. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 15-05-2025 06:08:53PM

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 277068868

PIB
21:03:07

Bogotá DC, 24 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHONNY RAFAEL VENCE SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 77039264:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Jhonny Rafael Vence Sanchez

C.C. No: 77.039.264 de La Paz

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Informacion del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de junio de 2025, a las 09:21:01, el numero de identificación, relacionado a continuacion, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	77039264
Código de Verificación	77039264250603092101

Esta Certificacion es valida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, concuerdan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Genero WEB

Jhonny Rafael Vence Sanchez

C.C. No. 77.039.264 de La Paz

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia Informa:
Que siendo las 09:21:50 AM horas del 03/06/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **77039264**
Apellidos y Nombres: **VENCE SANCHEZ JHONNY RAFAEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados

Jhonny Rafael Vence Sanchez

C.C. No: 77.039.264 de La Paz

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/06/2025 09:26:04 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **77039264** y Nombre: **JHONNY RAFAEL VENCE SANCHEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117115347** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Jhonny Rafael Vence Sanchez

C.C. No: 77.039.264 de La Paz

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 09:21:39 horas del 03/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **77039264,** Apellidos y Nombres **VENCE SANCHEZ JHONNY RAFAEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **RESGUARDO EL ROSARIO** con NIT **824004424-7** y su validación es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 de 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*; con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normativa vigente y concordante al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co/Site0/consulta

Jhonny Rafael Vence Sanchez

C.C. No: 77.039.264 de La Paz

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JHONNY RAFAEL VENCE SANCHEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **77.039.264** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Junio del 2025.

Cordialmente,

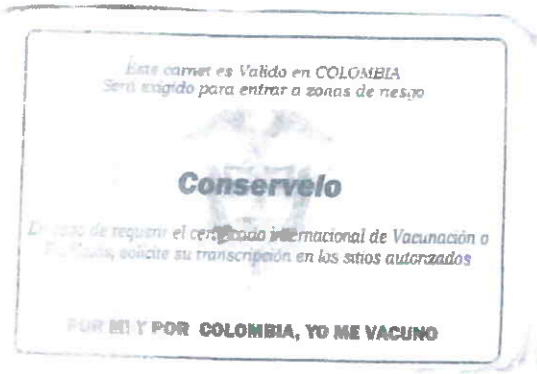
Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Jhonny Rafael Vence Sanchez

C.C. No: 77.039.264 de La Paz

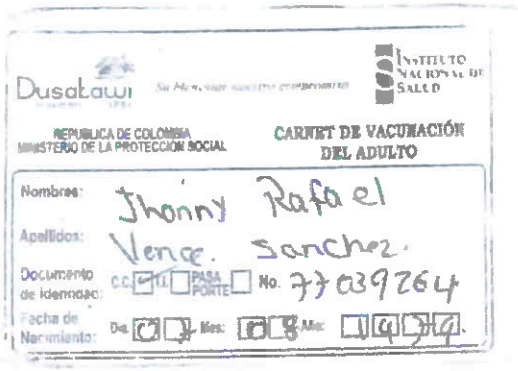


Este carnet es Valido en COLOMBIA
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Conservelo

De pago de requerir el certificado internacional de Vacunación o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados

POR MI Y POR **COLOMBIA, YO ME VACUNO**



Dusabawi

Instituto Nacional de Salud

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL

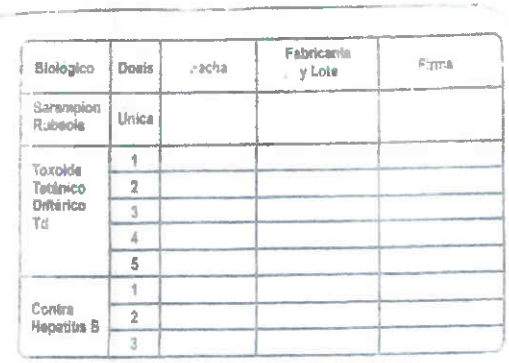
CARNET DE VACUNACIÓN DEL ADULTO

Nombres: Jhonny Rafael

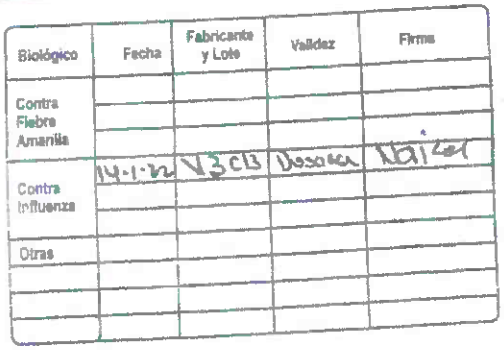
Apellidos: Vence. Sanchez.

Documento de Identidad: C.C. [X] TI [] PASA PORTE [] No. 77039764

Fecha de Nacimiento: Da. [] Mes: [] Año: []



Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampion Rubeola	Unica			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			



Biológico	Fecha	Fabricante y Lote	Validez	Firma
Contra Fiebre Amarilla				
Contra Influenza	14-1-22	V3C13	Dosaica	Nalzer
Otras				

Jhonny Rafael Vence Sanchez

C.C. No: 77.039.264 de La Paz

DAVIVIENDA

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **03/06/2025**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JHONNY VENCE** con **Cédula de Ciudadanía** número **77039264**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488448161452**
Fecha de apertura	**09/10/2024**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA